



CUENTA PÚBLICA GESTION AÑO 2013

ALCALDE:

Sr. Roberto Córdova Carreño

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Mario Morales Cárcelos

Sra. Andrea Aranda Escudero

Sr. Hugo Toro Galaz

Sr. Aldo Polanco Contreras

Sra. Marta Urzúa Púa

Sr. Felipe Bustamante Olivares

Pichilemu
Mágico & Natural

PICHILEMU, abril de 2014.

**SEÑORES (AS):
SEÑORES HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DIRIGENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Y ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS DE LA COMUNA**

Estimadas amigas y amigos, al cumplirse el primer año de nuestras funciones del período 2012-2016, presentamos para el conocimiento público y de toda la comunidad, el trabajo realizado junto al equipo de funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Pichilemu.

Durante el año 2013, hemos visto con legítimo orgullo el inicio de importantes obras para nuestra comuna, que sin duda, marcarán un hito muy importante en la historia local, esto es el fruto de los sueños de personas que componen esta hermosa ciudad y el compromiso de muchos dirigentes sociales que a través de sus propuestas y demandas han empujado para que logremos los avances que hoy podemos apreciar.-

Junto con agradecer a todos nuestros vecinos y vecinas, les queremos invitar a seguir soñando un Pichilemu compuesto por personas amables, acogedoras, honestas y comprometidas, y tengamos por seguro que cada sueño que compartamos con los demás, mas temprano que tarde, será parte de una hermosa realidad.-

Con afecto y el cariño de siempre,

ROBERTO CORDOVA CARREÑO
Alcalde

CUENTA PUBLICA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2013

En atención a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, señala que en el mes de abril de cada año el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil respecto a la gestión anual del año anterior y de la marcha general de la Municipalidad;

El informe se ha dividido en los siguientes acápite:

1. Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda; (Art. 67, Letra a.)
2. Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados (Art. 67, Letra b.)
3. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento (Art. 67, Letra c.)
4. Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones mas relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal., (Art. 67, Letra d.)
5. Convenios efectuados con otras instituciones públicas y privadas; constitución de corporaciones o fundaciones o la incorporación municipal a este tipo de entidades (Art. 67, Letra e).
6. Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; (Art. 67, Letra f).
7. Los indicadores mas relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal y, (Art. 67, Letra g.)
8. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local (Art. 67, Letra h).

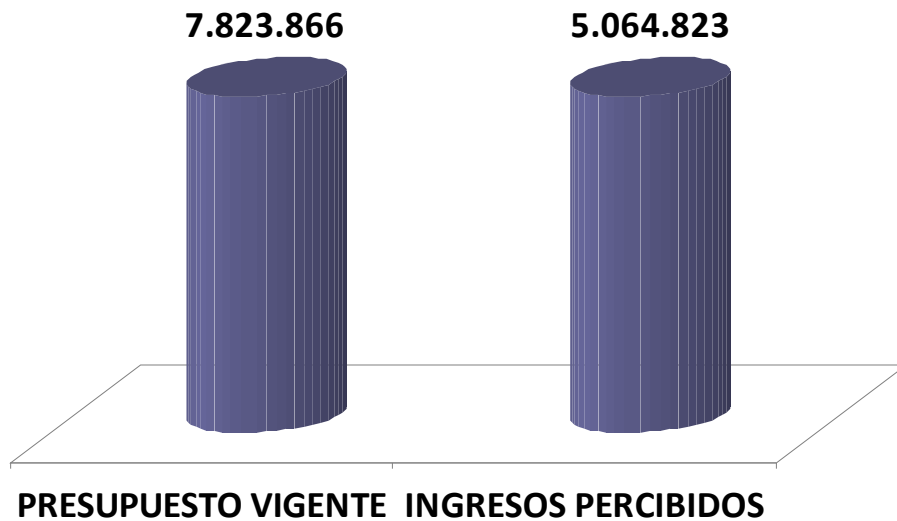
1. **BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, INDICANDO PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS EFECTIVAMENTE CUMPLIDOS (Art. 67, Letra a).**

GESTION AÑO 2013

I N G R E S O S

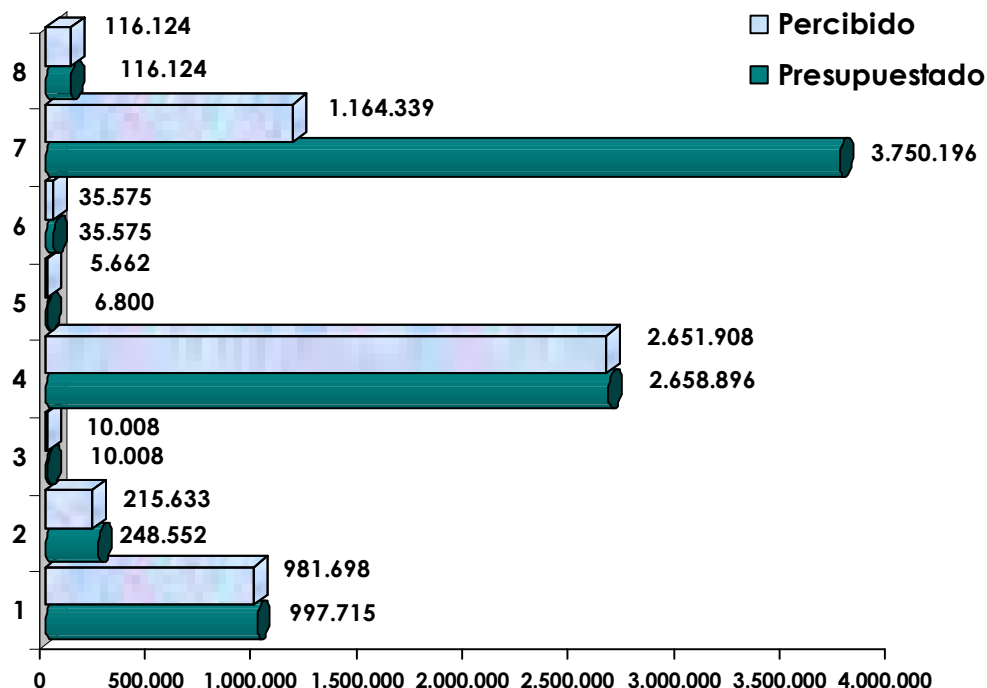
INGRESO ESTIMADO V/S INGRESO PERCIBIDO

M\$



Con relación a los ingresos programados para el año 2013, el municipio tenía presupuestado inicialmente **M\$2.640.261.-**, modificándose a un presupuesto vigente de **M\$7.823.866.-**

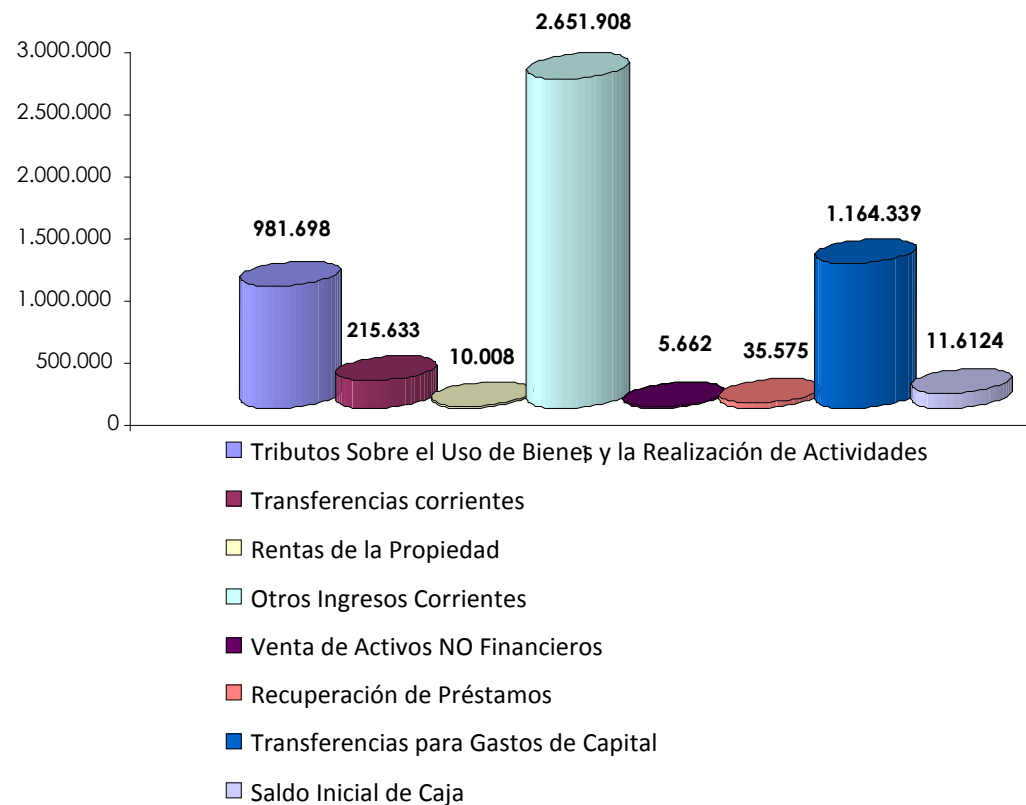
INGRESOS PRESUPUESTADOS VS. INGRESOS PERCIBIDOS POR SUBTITULOS



1. Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades **SUBT 03** - (Patentes y tasas por derechos, permisos y licencias, participación en impuesto territorial), (Presupuestado **M\$997.715**, Ingresos Percibidos **M\$981.698**).
2. Transferencias Corrientes **SUBT. 05** – (Otras entidades públicas) (Presupuestado **M\$248.552.-**, Ingresos Percibidos **M\$215.633.-**)
3. Rentas de la Propiedad **SUBT. 06** (Arriendo de activos no financieros, otras rentas de la propiedad) (Presupuestado **M\$10.008.-**, Ingresos Percibidos **M\$10.008.-**).
4. Otros Ingresos Corrientes **SUBT.08** (Recuperaciones y reembolsos por licencias, multas y sanciones pecuniarias, participación del fondo común municipal, fondos de terceros, otros) (Presupuestado **M\$ 2.658.896.-**, Ingresos Percibidos **M\$ 2.651.908.-**).
5. Venta de Activos NO Financieros **SUBT.10** (Vehículos, otros activos no financieros) (Presupuestado **M\$6.800.-**, Ingresos Percibidos **M\$5.662.-**).
6. Recuperación de Préstamos **SUBT.12**, (Presupuesto **M\$35.575.-**, Ingresos Percibidos **M\$35.575.-**).
7. Transferencias Para Gastos de Capital **SUBT 13** (Otras entidades públicas) (Presupuestado **M\$3.750.196.-**, Ingresos Percibidos **M\$1.164.339.-**).
8. Saldo Inicial de Caja **SUBT. 15**, (Presupuestado **M\$116.124.-**, Ingresos Percibidos **M\$116.124**).

RESUMEN DE INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS

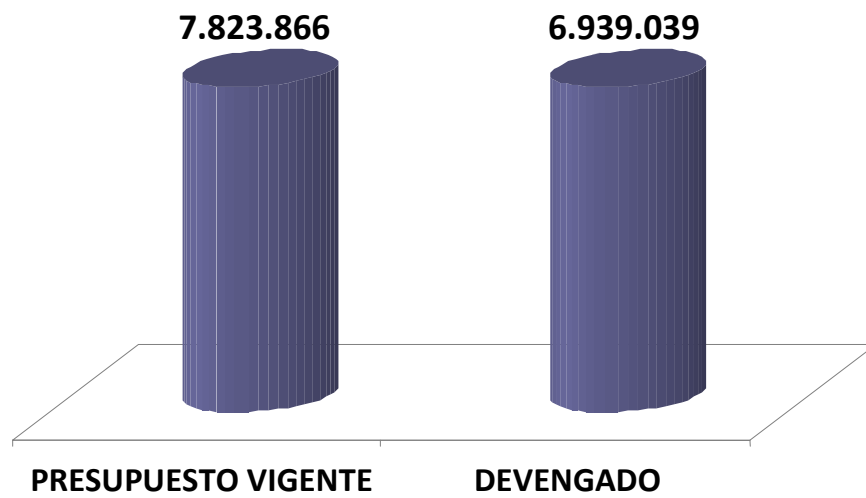
M\$



GASTOS

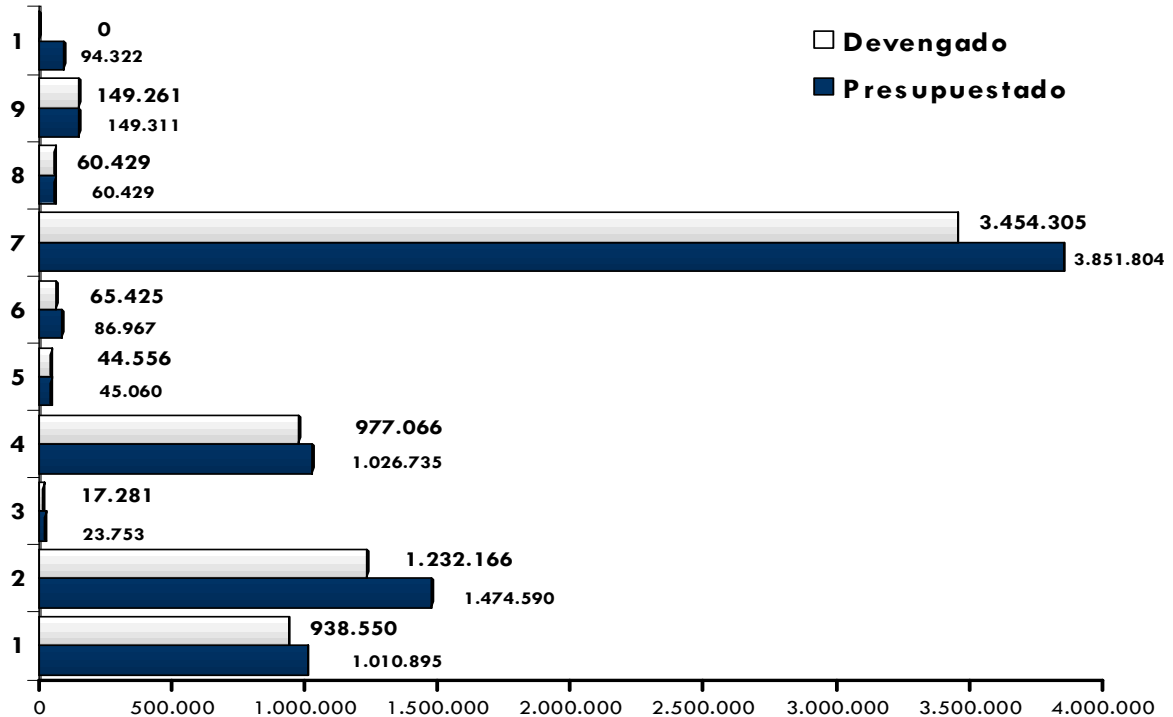
PRESUPUESTO VIGENTE V/S. OBLIGACION DEVENGADA

M\$



GASTOS PRESUPUESTO VIGENTE V/S. OBLIGACION DEVENGADA POR SUBTÍTULOS

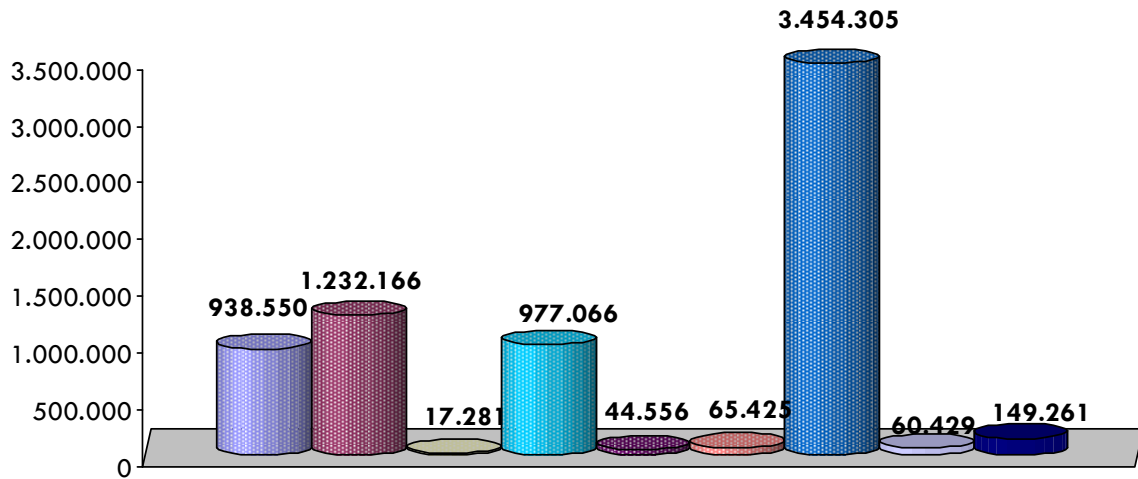
M\$



1. Gastos en Personal (Subtítulo 21), (Planta, Contrata, Otras Remuneraciones, Otros Gastos en Personal) un **92,84%** (Presupuestado **M\$1.010.895.-**, Gasto Devengado **M\$938.550.-**).
2. Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22), (Alimentos y bebidas, Textiles vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimientos y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y seguros, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo) un **83,55%** (Presupuestado **M\$1.474.590.-**, Gastos Devengados **M\$1.232.166**).
3. Prestaciones de Seguridad Social (Subtítulo 23), (prestaciones previsionales), un **72,75%** (Presupuestado M\$2.753.-, Gastos Devengados M\$17.281.-).
4. Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), (Sector privado más otras entidades públicas) un **95,16%** (Presupuestado **M\$1.026.735**, Gastos Devengados **M\$977.066**).
5. Otros Gastos Corrientes (Subtítulo 26), (Devoluciones, aplicación fondos de terceros) un **98,88%** (Presupuestado **M\$45.060**, Gastos Devengado **M\$44.556**).
6. Adquisiciones de Activos No Financieros (Subtítulo 29) un **75,22%** (Presupuestado **M\$86.967**, Gastos Devengados **M\$ 65.425**).
7. Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31) un **89,68%** (Presupuestado **M\$3.851.804**, Gastos devengados **M\$3.454.305**).
8. Transferencias de Capital (Subtítulo 33) (Otras entidades públicas), un **100%** (Presupuestado **M\$60.429**, Gastos devengados **M\$60.429**).
9. Servicio de la Deuda (Subtítulo 34) un **99,97%** (Deuda flotante) (Presupuestado **M\$149.311**, Gastos devengados **M\$149.261**).
10. Saldo Final Caja (Subtítulo 35) un **0%** (Presupuestado **M\$94.322**, Gastos devengados **M\$0**).

RESUMEN DE GASTOS TOTALES EFECTUADOS

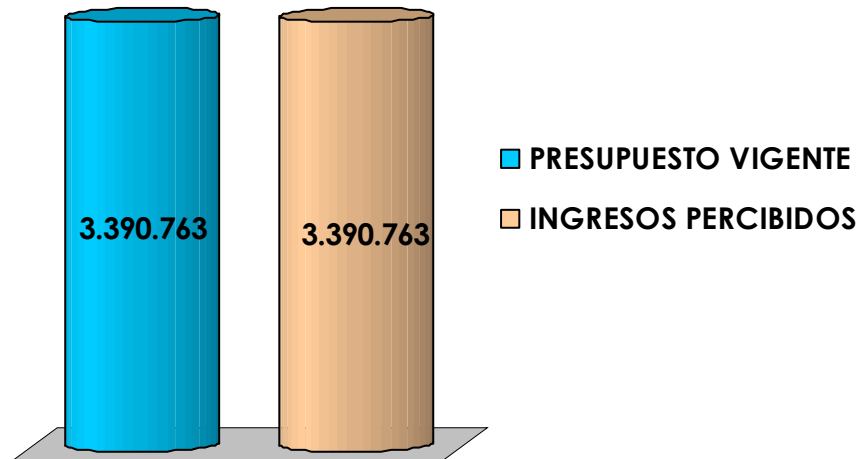
MS



- Gastos en Personal
- Bn. Y serv. De consumo
- Prest. de Seguridad Social
- Transf. Corrientes
- Otros Gastos Corrientes
- Adq. De activos NO financ.
- Iniciativas de inversión
- Transf. De capital
- Servicios de deuda

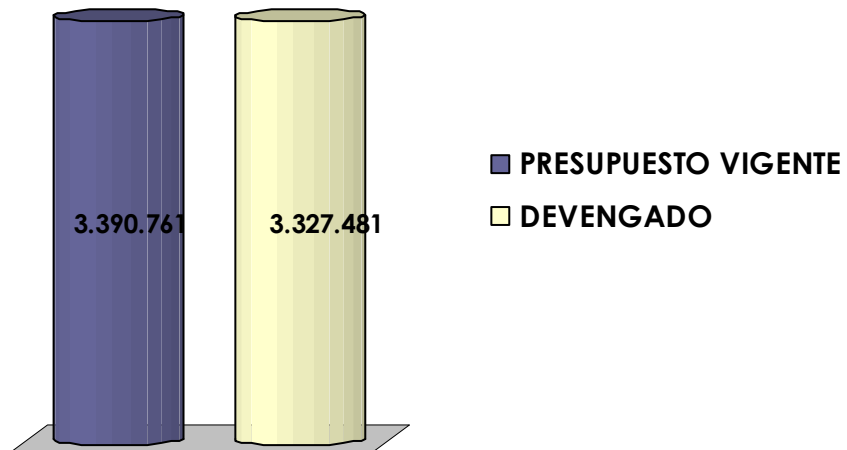
INGRESOS SECTOR EDUCACION

M\$



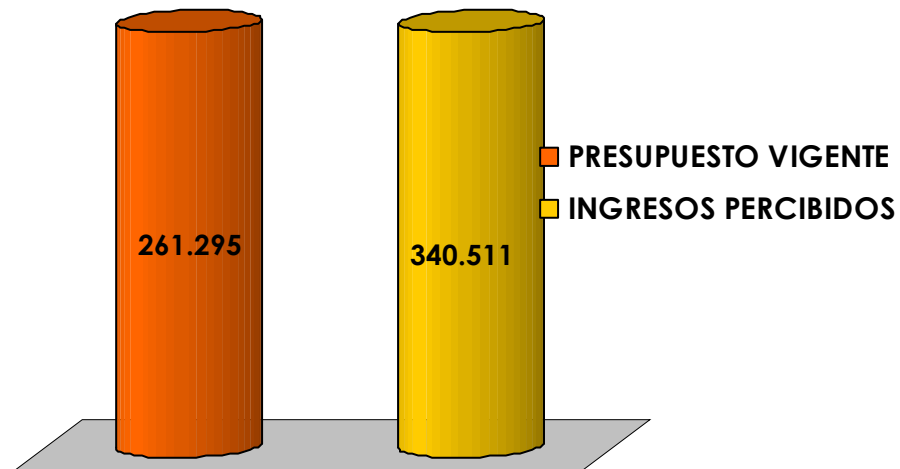
GASTOS SECTOR EDUCACION

M\$



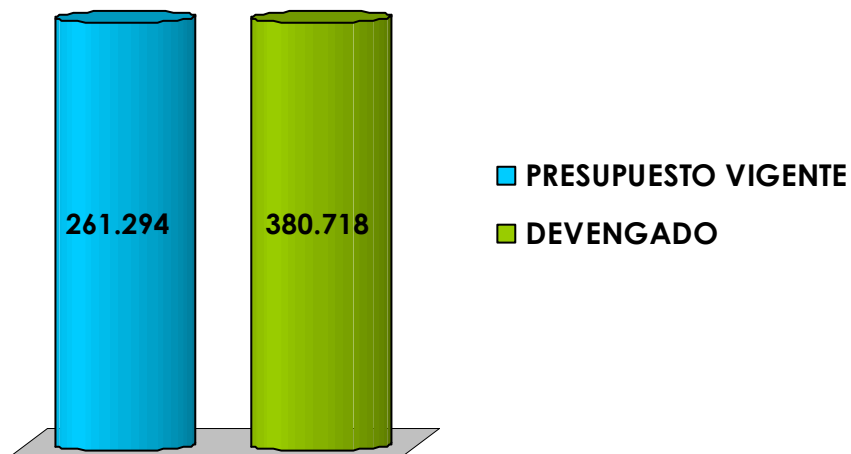
INGRESOS SECTOR SALUD

MS



GASTOS SECTOR SALUD

MS



B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO), AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y LAS INVERSIONES EN RELACION CON LOS

PROYECTOS TERMINADOS, EN EJECUCIÓN Y EN ESPERA, SEÑALANDO SECTOR Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Art. 67, Letra b).

OBJETIVO ESTRATEGICO I. HACER DE PICHILEMU UNA COMUNA DONDE SE VIVE MEJOR.

A. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD.

A.1. Programa de Calzadas, Veredas y Alumbrado Público.

A) Proyectos de Pavimentación Participativa. Durante el año 2013 se concretó la construcción de pavimentación en los siguientes tramos, correspondiendo a obras consideradas en 21' Llamado.-

PROYECTO	INVERSION	Municipio	Comunidad	Externo	FINANCIAMIENTO
PAVIM. CALLE TOBAR ANDONAGUI (entre Tobar Pinochet - Fondo Calle)	28.349.000	0	0	28.349.000	SERVIU
PAVIM. CALLE TOBAR PINOCHET (entre Tobar Andonagui-Miramar)	85.249.900	0	0	85.249.900	SERVIU
PAVIM. CALLE ERRAZURIZ (entre J. Prieto - Carrera)	43.122.000	0	0	43.122.000	SERVIU
PAVIM. CALLE EL PARQUE (entre Evaristo Merino y Comercio)	36.568.000	0	0	36.568.000	SERVIU
PAVIM. CALLE SAN ANTONIO (entre Primer Centenario y A. Riveros)	59.785.000	0	0	59.785.000	SERVIU
PAVIM. CALLE RODOLFO BACHLER (entre Pavez Polanco - Tobar Pinochet)	21.524.000	0	0	21.524.000	SERVIU
PAVIM CALLE MIRAMAR (entre Gustavo Ureta - Fondo calle)	28.117.000	0	0	28.117.000	SERVIU
PAVIM. CALLE WASHINGTON SALDIAS (entre Ross y Jaramillo)	26.726.000	0	0	26.726.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LOS ALERCES (entre Ev. Merino - Paseo El Sol)	36.468.000	0	0	36.468.000	SERVIU
PAVIM. CALLE J. PRIETO (entre Santa María - J. Perez)	23.488.000	0	0	23.488.000	SERVIU
PAVIM. CALLE PUNTA DE LOBOS (entre Valderrama - Jaramillo)	29.515.000	0	0	29.515.000	SERVIU
PAVIM. CALLE WASHINGTON SALDIAS (entre Valderrama -Jaramillo)	29.515.000	0	0	29.515.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LOS AROMOS (entre Av. Cahuil - Fin Loteo)	22.624.000	0	0	22.624.000	SERVIU
PAVIM. CALLE COLCHAGUA (entre Los Alerces - Eugenio Suarez)	32.632.000	0	0	32.632.000	SERVIU
PAVIM. PS. COLCHAGUA (entre Colchagua - Fin Pasaje)	2.814.000	0	0	2.814.000	SERVIU
PAVIM. CALLE CHILE (entre Argos - Venus)	90.138.000	0	0	90.138.000	SERVIU
PAVIM CALLE ECUADOR (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.001.600	0	0	5.001.600	SERVIU
PAVIM. CALLE BRASIL (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.291.000	0	0	5.291.000	SERVIU
PAVIM. CALLE COLOMBIA (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.114.000	0	0	5.114.000	SERVIU
PAVIM. CALLE VENEZUELA (entre Av. Chile - Fondo Pasaje)	5.077.000	0	0	5.077.000	SERVIU
PAVIM. CALLE URUGUAY (entre Av. Chile -Fondo Pasaje)	5.045.000	0	0	5.045.000	SERVIU
PAVIM. CALLE PACIFICO SUR (entre Hernando Magallanes- Fondo Pasaje)	8.540.600	0	0	8.540.600	SERVIU
PAVIM. CALLE LAS ROCAS (entre Hernando Magallanes- Fondo Pasaje)	8.506.000	0	0	8.506.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LOMAS DEL VALLE (entre Fdo. Pasaje - Avda. Cahuil)	39.305.000	0	0	39.305.000	SERVIU
PAVIM. CALLE EL MANANTIAL (entre Lomas del Valle- Pasaje Lemus)	5.208.000	0	0	5.208.000	SERVIU
PAVIM. CALLE EL PRADO (entre Lomas del Valle -Ps. Lemus)	5.252.000	0	0	5.252.000	SERVIU
PAVIM. LAS CASCADAS (entre Lomas del Valle - Ps. Lemus)	5.927.000	0	0	5.927.000	SERVIU
PAVIM. CALLE LAS ACACIAS (entre Los Aromos - Los Alerces)	63.259.000	0	0	63.259.000	SERVIU
INVERSION TOTAL	758.161.100			758.161.100	

Adicionalmente, se dio inicio a la ejecución de obras en los siguientes tramos correspondientes a postulación adicional al 22' Llamado :

PROYECTO	INVERSION	Municipio (M\$)	Comunidad	Externo(M\$)	FINANCIAMIENTO
PAVIM. AREKA (Villa Las Palmeras) (entre Gustavo Ureta - Fenix)	35.825.000	2.149.000	1.433.000	32.243.000	SERVIU
PAVIM. PS. KENTIAa (Villa Las Palmeras) (entre Gustavo Ureta y Areka)	23.780.000	998.000	1.165.000	21.617.000	SERVIU
PAVIM. CALLE GUSTAVO URETA (Villa Santa Gemita) (entre Areka y Fin Loteo)	29.802.000	1.323.000	882	28.478.118	SERVIU
PAVIM CALLE AVIADOR ACEVEDO (entre Millaco y Los Alcerces)	16.052.000	963.000	642.000	14.447.000	SERVIU
PAVIM. PS. GUADALUPE (Villa Brisas del Mar) (entre Av. Cahuil y Fin Loteo)	18.661.000	983.000	1.146.000	16.532.000	SERVIU
PAVIM. PS. LUIS FERNANDO (Villa Brisas del Mar) (entre Av. Cahuil y Fin Loteo)	18.600.000	1.035.000	1.208.000	16.357.000	SERVIU
PAVIM. PS. SAN CARLOS (Villa Brisas del Mar) (entre Psje. Guadalupe y Argos)	6.230.000	374.000	436.000	5.420.000	SERVIU
PAVIM PS. LAS HIGUERAS (Villa Los Nogales) (entre Los Jazmines y Fin Pasaje)	16.820.000	109.000	1.177.000	15.534.000	SERVIU
PAVIM. LOS CRISANTEMOS (Poblacion Los Jardines) (entre Av Cahuil y FF.CC)	68.470.000	6.196.000	2.650.000	59.624.000	SERVIU
PAVIM. MARTEe (Villa Los Cipreces) (entre Psje. Oregon y fin loteo)	12.588.000	755.000	504.000	11.329.000	SERVIU
PAVIM. PS. OREGON Y AVELLANO ((Villa Los Cipreces) (entre Marte y psje. Avellano)	22.181.000	1.224.000	1.428.000	19.529.000	SERVIU
PAVIM. PS. RAULI (Villa Los Cipreces) (entre Psje. Oregón y Fin Pasaje)	7.627.000	458.000	534.000	6.635.000	SERVIU
PAVIM. PS. CANELO (Villa Los Cipreces) (entre Psje. Avellano y Fin Loteo)	5.831.000	350.000	408.000	5.073.000	SERVIU
PAVIM. PS. "A" SAN IGNACIO (Villa Santa Gemita) (entre Gustavo Ureta - Fondo calle)	10.555.000	633.000	739.000	9.183.000	SERVIU
PAVIM. PS. 2 SAN SEBASTIAN (Villa Santa Gemita) (entre San Ignacio - Fondo Calle)	7.848.000	471.000	549.000	6.828.000	SERVIU
PAVIM. PS. LAURA VICUÑA (Villa Santa Gemita) (entre San Ignacio - Fondo Calle)	5.267.000	316.000	369.000	4.582.000	SERVIU
PAVIM. GUSTAVO URETA (Villa Santa Gemita) (costado Villa Sta. Gemita)	15.023.000	889.000	613.000	13.521.000	SERVIU
PAVIM. PS. OSCAR PIÑA (Villa Pichilemu) (entre Los eucaliptos y Psje Luisa Bierman)	12.782.000	646.000	754.000	11.382.000	SERVIU
PAVIM. PS. LONTUE Y TENO (entre Av. Venus y Psje.Teno)	43.618.000	2.476.000	2.889.000	38.253.000	SERVIU
PAVIM. PS. EL PINO (Villa Arauco) (entre G.Ureta y Fin Loteo)	46.212.000	2.773.000	-	43.439.000	SERVIU
PAVIM. PS. PADRE HURTADO (Poblacion San Andres) (entre Av. Cahuil y Fondo Pasaje)	18.791.000	1.127.000	-	17.664.000	SERVIU
PAVIM. PS. ATARDECER (entre Av. Cahuil y Fondo Pasaje)	15.766.000	946.000	-	14.820.000	SERVIU
PAVIM. CALLE RAMON FREIRE (entre Manuel Rodríguez y Santa María)	52.865.000	3.172.000	2.115.000	47.578.000	SERVIU
PAVIM. PS. 2,3,4 PACELA 33 (entre Av. Cahuil y Venus)	28.189.000	1.914.000	2.232.000	24.043.000	SERVIU
PAVIM. PS. 1 PARCELA 33	38.706.000	1.558.000	1.818.000	35.330.000	SERVIU
INVERSION TOTAL	578.089.000	33.838.000	24.809.882	519.441.118	

Durante el año 2013, se concretó además Postulación a 23' Llamado Programa Pavimentación Participativa, resultando seleccionadas para ejecución durante el transcurso del año 2014 los siguientes tramos de calle:

PROYECTO	INVERSION	Municipio (M\$)	Comunidad	Externo(M\$)	FINANCIAMIENTO
PAVIM. CALLE LOS ALERCES (entre Millaco y Costanera)	82.011.000	4.921.000	3.280.000	73.810.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. PS. LOS ALMENDROS (entre Los Jazmines y Fin Pasaje)	15.961.000	794.000	927.000	14.240.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. CALLE DE LA LUNA (entre Lucero y Fin Loteo)	13.136.000	683.000	797.000	11.656.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. CALLE EL ECLIPSE (entre Lucero y Fin Loteo)	12.282.000	737.000	860.000	10.685.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. PS. CLARISA LOPEZ (entre Emilio Merino y Jorge Vargas)	10.838.000	650.000	759.000	9.429.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. CALLE O'HIGGINS (entre Ramón Freire y Fondo Bosque)	27.601.000	1.656.000	1.104.000	24.841.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. PS. O'HIGGINS (entre O'Higgins y Fondo Bosque)	2.636.000	158.000	184.000	2.294.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. CALLE MONSEÑOR ARRATIA (entre J.M. Caro y B. Iturriaga)	13.656.000	819.000	546.000	12.291.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
PAVIM. CALLE GUILLERMO GREEN (entre Pavez Polanco y Fin Calle)	70.913.000	4.255.000	2.837.000	63.821.000	SERVIU/MUNI/COMUNIDAD
INVERSION TOTAL	249.034.000	14.673.000	11.294.000	223.067.000	

B) Proyectos de pavimentación Urbana. Con fecha 24 de Enero de 2012, el Consejo Regional aprobó recursos FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), por un total

de M\$2.385.059.000 para la Construcción de Pavimentación Avda. Cahuil, incorporando además las calles Argos y Venus, que constituyen accesos a sectores altamente poblados desde Ada. Cahuil, designándose como Unidad Técnica para la ejecución de las obras a SERVIU, en razón de lo cual durante el transcurso del año 2013 fueron contratadas las obras correspondientes a la primera etapa, que comprendía desde límite urbano de la comuna hasta Avda. Marte, mas las calles Argos y Venus y ciclovía; contratadas por un total de M\$1.316.000; encontrándose en proceso de contratación la 2º Etapa, la cual sufrió un retraso al deber declararse inadmisibile un primer proceso; no obstante lo anterior, a la fecha se ha llevado a cabo un segundo proceso, en proceso de adjudicación por parte de SERVIU, en razón de lo cual se proyecta inicio de obras durante el transcurso del año 2014.-

Es necesario señalar además, que el proyecto de Diseño financiado por el municipio, para efectos de contar con los antecedentes que permitieran la postulación del proyecto a la etapa de ejecución, incluyó en forma adicional los pasajes existentes en Población San Andrés del sector de Pueblo de Viudas, ya que al no contar con este insumo, hasta el año 2011, les fue imposible su incorporación a las postulaciones de Programa de Pavimentación Participativa, lo cual se logró exitosamente en postulación a 22º Llamado, en el cual fueron seleccionados para ejecución durante el año 2014.-

C) Construcción Pavimentación Hernando de Magallanes y Ramón Freire.

Proyecto ejecutado, durante el transcurso del año 2010. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

D) Construcción pavimentación Calle Dionisio Acevedo-JJ. Prieto-Ev. Merino, Pichilemu

Proyecto ejecutado durante el transcurso del año 2010. Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

E) Construcción Pavimentación Plaza Arturo Prat

Proyecto ejecutado durante el transcurso del año 2011, con financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional(FNDR), el cual consideró además de un mejoramiento sustantivo de las condiciones de la Plaza Prat, la construcción de un paseo peatonal en el sector de actual calle Arturo Prat entre Angel Gaete y Ortuzar, así como un área de estacionamiento a un costado por calle Ortúzar.

F) Mejoramiento y Reparación Calle Gustavo Ureta, Pichilemu.

Proyecto Ejecutado.-Financiamiento SUBDERE, por un total de M\$137.111.- Sin embargo, ante la necesidad de iniciar las gestiones tendientes a la obtención de recursos que permitan contar con recursos para construcción de Pavimentación de cuadra emplazada en costado de acceso a Cancha ANFA, el municipio entregó a modo de subvención municipal recursos a la Junta de Vecinos Reina del Mar para contratación de Proyecto de Ingeniería, el que se encuentra aprobado por SERVIU, lo cual permitió que el proyecto fuera postulado a financiamiento Fondo Regional Inversión Local (FRIL), obteniéndose finalmente financiamiento por un total de M\$29.571; con ejecución programada para el año 2014.-

G) Mejoramiento Avenida Aníbal Pinto

Proyecto se encuentra considerado en Plan de Regeneración Urbana (PRU), de Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); actualmente en ejecución como parte de contrato que considera además la remodelación de Avda. Costanera.-

En Avda. A. Pinto, se considera, mejorar perfil de veredas con baldosa gris flameada, mobiliario urbano e iluminación peatonal ; colocar franjas de delimitación de las veredas con balaustradas y separadores que delimiten el espacio comercial existente en la avenida; construir dos niveles de acera que conserven el valor arquitectónico y

carácter patrimonial del sector, reordenar los estacionamientos; instalar nuevos árboles, nuevos basureros; relocalizar kioscos existentes, señalización y demarcación.-

En el sector Costanera, desde calle Ortúzar, se habilitará la vereda poniente que permitirá, junto a un murete mixto con balaustrada, confinar el espacio natural de las dunas respecto del tránsito peatonal por veredas.- Al igual que en el eje Ross-Pinto, esta parte del proyecto mejorará la circulación y ordenará áreas de estacionamiento, disponiéndolos en el borde oriente de la avenida costanera sobre una superficie de adoquines de hormigón y césped.-

H) Construcción Paseo peatonal Sector Bosque Municipal.

Proyecto ha sido postulado en forma sucesiva a Programa de Espacios Públicos, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo (MINVU), a partir del año 2011, no siendo seleccionado para financiamiento, sin embargo, en el año 2013, la iniciativa obtuvo su Recomendación Técnica (RS), para su etapa de Diseño, no obstante lo cual el Ministerio de Vivienda manifestó su imposibilidad de otorgar financiamiento, considerando que se encuentra financiado en forma previa, a través del mismo programa iniciativa destinada a construir espacio público en costado de parroquia san Andrés de Ciruelos.- Atendiendo a lo señalado, y considerando el echo de que la iniciativa cuenta a la fecha con su Recomendación Técnica (RS), es que se ofició al Sr. Intendente, solicitando la consideración de dicha iniciativa en sus planes de financiamiento, dejando de esta forma de constituir una posible inversión sectorial para ser financiada con recursos del Gobierno Regional, a lo cual hasta la fecha no se ha dado respuesta.-

I) Construcción Paseo peatonal Sector Puntilla.

Durante el año 2012 se dio por finalizada etapa de Prefactibilidad de Proyecto postulado por Dirección de Obras Portuarias, llevándose a cabo durante el año 2011, diversas instancias de participación Ciudadana.- Como resultado del estudio señalado se ha considerado un mejoramiento integral de área comprendida entre Caleta de Pescadores y sector Puntilla, encontrándose en etapa de Licitación la contratación de la etapa de Diseño, la cual será desarrollada durante el transcurso del año 2013, por parte de Dirección de Obras Portuarias-MOP.-

A la fecha, dicho proceso se encuentra publicado, a contar del 15.01.2014, en plataforma www.mercadopublico.cl, bajo el ID 1267-21-LP13.-

J) Construcción Pavimentación Calle Nueva Costanera

El proyecto fue postulado a Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso Presupuestario Año 2011; por la Seremi Vivienda VI Región; tiene como objetivo generar una conexión entre la intersección de Avda. Millaco c/Costanera y la Calle Comercio, mejorando la conectividad hacia la localidad de Cahuil., sin embargo, atendiendo a necesidades planteadas por la comunidad y el municipio, este organismo ha decidido finalmente priorizar la iniciativa "**CONSTRUCCION EJE TRANSVERSAL ENTRE AVDA. CAHUIL Y AVDA. COMERCIO**", COD. IDI 30129813; la cual considera generar una unión entre las calles **COSTANERA y AVDA. CAHUIL**, por medio de tres tramos, un primer tramo que iría desde calle Costanera a calle Comercio, para el cual el Ministerio de Desarrollo Social sugiere postulación directamente a Etapa de Diseño por estar catalogado este tramo como Vialidad Secundaria no Pavimentada, un segundo tramo comprendido entre calle Comercio y Hernando de Magallanes, y finalmente un tramo que considera desde Hernando de Magallanes a Avda. Cahuil; los dos últimos postulados a Etapa de Prefactibilidad, por tratarse de Vialidad Estructurante.-

A la fecha, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentra trabajando en la

consideración de observaciones derivadas de evaluación efectuada por Ministerio de Desarrollo Social, a objeto de obtener finalmente la Recomendación Técnica (RS), considerando la postulación de la iniciativa a Proceso Presupuestario Año 2014.-

K) Construcción Veredas Zona Centro Norte, Pichilemu

Proyecto ejecutado, no obstante lo anterior, se da continuidad durante los años 2012-2013, a la ejecución de trabajos de construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL), en razón de ello, se cuenta con financiamiento asignado (FRIL) para dar inicio, durante el transcurso del año 2014, a la construcción de veredas en el sector Infiernillo; y se cuenta con proyecto postulado a SUBDERE, para la construcción de veredas en los sectores Playa Hermosa – Aeródromo.-

En relación a la zona norte de la comuna, el proyecto de pavimentación de Avda. Cahuil, incluye la construcción de veredas.-

L) Construcción de Estacionamientos y veredas sector centro

Proyecto Ejecutado, no obstante lo anterior, durante el año 2013, se continuó con la ejecución de trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de esta forma durante el año 2012 se concretó la construcción de estacionamientos en sector de intersección A. Pinto c/Dionisio Acevedo; y durante el año 2013 fue ejecutado un nuevo proyecto de construcción de estacionamientos en calles Angel Gaete y J.J. Aguirre, en ambos costados de edificio municipal; además de estacionamientos construidos en calle Ramón Freire, en acceso principal a recinto Estadio Municipal.-

M) Construcción de veredas Zona Infiernillo

Proyecto Ejecutado, no obstante lo anterior, durante el año 2012, se continuó con la ejecución de trabajos de construcción de veredas en diversos sectores de la comuna, que hasta la fecha no contaban con dicha infraestructura, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); de igual forma, se priorizó dar continuidad a la postulación de este tipo de proyectos para el año 2013, logrando concretar financiamiento (FRIL) para ejecución de una nueva etapa de construcción de veredas emplazadas en el sector de Infiernillo, a ejecutarse durante el transcurso del año 2014.-

N) Construcción de veredas 4 villas

Proyecto Ejecutado, financiamiento Gobierno Regional, Fondo Regional Iniciativa Local(FRIL).

O) Construcción de veredas zona urbana.

Desde el año 2009, se dio inicio a la ejecución de diversos proyectos destinados a la construcción de veredas en distintos sectores de la comuna, lográndose importantes avances en esta materia en los sectores de Infiernillo, sector Centro y El Llano, sin embargo, dado la alta necesidad de esta infraestructura, se ha dado continuidad a la postulación de proyectos con este fin durante los años 2013, 2014, por medio de financiamiento entregado ya sea por parte de SUBDERE como por Gobierno Regional, a través de Fondo de Iniciativa Local (FRIL); lográndose dar continuidad a este tipo de inversiones durante el año 2013, y contando con financiamiento asignado para ejecución durante el transcurso del año 2014 para ejecución de proyecto en el sector

de Infiernillo, y proyecto postulado para el sector de Playa Hermosa y perímetro de Aeródromo.-

P) Proyectos de Electrificación Rural

Ejecutado, hasta la 3ª Etapa que consideraba aquellas viviendas que había resultado imposible incorporar en las etapas anteriores, Financiamiento Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR).-

Q) Proyectos de Alumbrado público

Durante el transcurso del año 2010, fueron ejecutados los proyectos **“Construcción Alumbrado Público Playa Infiernillo”**, financiamiento FNDR por un total de M\$ 63.081, que permitió la iluminación de un área de playa además de bajadas de calle hacia el sector Playa Infiernillo, representando un avance importante en cuanto a la Seguridad Ciudadana del sector; y la obtención de financiamiento SUBDERE, para la ejecución de proyecto **“ Extensión Alumbrado Público Zona Urbana”**, por un monto de M\$46.505; ambos destinados a mejorar las condiciones de los espacios públicos de la comuna. Durante el año 2011, se obtiene financiamiento para la ejecución de los proyectos **“ Iluminación y Recuperación Areas Verdes Villa Los Navegantes, Los Robles, Las Américas, Padre Hurtado y Santa Cruz”**, por un total de M\$14.681 (Financ. FNDR 2% Seguridad) y para la ejecución de proyecto **“Alumbrado Público en diferentes calles, construcción Area Verde Villa Las Palmeras y otros”**, por un total de M\$7.985 (Financ. SUBDERE).

Adicionalmente, durante el año 2013 fue ingresado proyecto de Reposición Alumbrado Público, que considera el cambio a sistema LED; proyecto postulado en base a catastro financiado por SUBDERE en su línea de eficiencia energética; el cual se encuentra en evaluación por parte de Ministerio de Desarrollo Social, y por parte de municipio se encuentra en proceso de validación y corrección de catastro entregado a objeto de validar y/o ajustar rentabilidad estimada del proyecto.-

R) Extensión Alumbrado Público Zona Urbana, Pichilemu

Proyecto ejecutado.-

S) Reposición Sistema de Iluminación Playa Principal, Pichilemu

Proyecto ejecutado.-

T) Construcción Extensión Alumbrado Público sector Playa Infiernillo

Proyecto Ejecutado.-

A.2. Programa para la Vivienda.

1. Fortalecimiento de la EGIS Municipal.

En el área Vivienda se destaca que durante el transcurso del año 2013, en cuanto a Vivienda se logró beneficiar a un total de 44 familias, de las cuales 21 se encuentran a la fecha en proceso de construcción y para las 23 restantes fueron recepcionadas sus viviendas durante el año 2013.-

De igual forma, se durante el año 2013, el Comité Bicentenario (57 beneficiarios) se encontró en pleno proceso de construcción, y se proyecta para el año 2014 la recepción de obras de Comité Santa Marta (49 beneficiarios), a que si bien este fue adjudicado el año 2012, solo a comienzos de este año 2014 se hizo entrega de terreno, lo cual permitió dar inicio a las obras.-

De igual forma, fueron adjudicados los recursos correspondientes a Comité Nueva

Ilusión (47 beneficiarios), fijándose la entrega de terreno para comienzos del año 2014, fecha en la cual se da inicio a las obras de construcción.-
En relación a Programa denominado "Tarjeta banco de Materiales", fueron recepcionadas un total de 78 viviendas, con lo cual de da por finalizado este programa.-

2. Regularización y saneamiento de títulos de dominio.

Programa en ejecución permanente por parte de Bienes Nacionales.-

OBJETIVO ESTRATEGICO II. MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD.

B. PLAN DE SALUD COMUNAL.

B.1. Programa de Mejoramiento de Gestión.

1. Diagnostico de Salud Participativo.

Se han realizado en forma regular Diagnósticos participativos en los sectores de Cardonal de Panilnco y Cahuil, lo cual ha permitido enfocar los planes de salud comunal hacia las necesidades reales de la comunidad.

Si bien los diagnósticos participativos son propios de las postas, se ha incorporado esta práctica en las Estaciones Médico Rurales, a través de reuniones participativas con la comunidad.-

2. Modelo de Gestión de calidad y acreditación de los Servicios Municipales.

El modelo de Gestión de Calidad y la obligatoriedad de acreditación aun no se encuentra incorporada a las obligaciones de los Departamentos de Salud Municipal, sin embargo, ajusta sus protocolos de funcionamiento y atención a lo establecido por la Normativa Vigente del Ministerio de Salud.-

3. Plan Estratégico Municipal.

El Departamento de Salud Municipal basa su funcionamiento en Plan de Salud Comunal, el cual es presentado para aprobación del H. Concejo Municipal en forma anual.-

B.2. Programa de Inversión en Salud.

1. Proyecto de Voluntariado: Operativos de Salud Rural.

Se mantiene la política de gestionar la concurrencia de Especialistas Médicos, que puedan eventualmente atender a la población de los distintos sectores rurales de la comuna.-

No obstante lo anterior, el Depto. De Salud mantiene la ejecución de una serie de programas destinados a la atención de la población urbana-rural, conforme a Convenio con Servicio de Salud, en virtud de lo cual fueron desarrollados los siguientes programas:

- Programa de Salud Cardiovascular., población rural
- Programa Resolutividad en atención primaria. (600 consultas oftalmológicas, 1000 pares de lentes entregados), destinado a la población urbana y rural.-
- Programa de imágenes diagnósticas en atención primaria.(Mamografías), destinado a la población urbana y rural.-
- Programa Odontológico Integral.
- Programa Infecciones Respiratorias Aguda (IRA-ERA).
- Programa de Mejoría de Equidad en Salud Rural.
- Programa de Salud Mental.

- Programa JUNAEB en atención dental.
- Convenio Promoción de la Salud año 2013. Durante el año 2013, se realizó trabajo con diferentes colegios de la comuna y fue posible la implementación de una Plaza Activa en Villa Los Navegantes, además de la instalación de bebedero de agua potable en el Parque Agustín Ross, realización de Taller de Surf a menores de la comuna, instalación de bicicleteo en Colegio Divino Maestro, y la realización de talleres de baile entretenido en Villa La Caleta.
- Ejecución Programa SAPU Verano 2013.
- Equipamiento postas rurales, se destinaron recursos para la adquisición de equipamiento para las Postas de Salud Rural, por un monto de \$ 5.890.000., además de la adquisición de 3 esterilizadores y selladoras para las Postas de Salud Rural, dando así independencia a cada posta en sus actividades curativas.-

2. Estación médico Rural Sector La Aguada.

Se encuentra ejecutado desde el año 2010, donde se concreta la construcción de Sede Comunitaria y Estación Médico Rural – La Aguada, con financiamiento por parte de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un total de M\$ 15.340; con lo cual se dispone en la localidad de un lugar adecuado para la atención de salud de la población del sector.-

OBJETIVO ESTRATEGICO III. MEJORAR EL SISTEMA DE EDUCACION.

C. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMUNAL.

C.1. Mejoramiento de la gestión educativa municipal y de logros de aprendizaje.

1. Modelo de Gestión y Acreditación de los Servicios Municipales.

Pendiente, no obstante lo anterior, en su funcionamiento el Departamento de Educación ajusta sus protocolos de funcionamiento y atención a lo establecido por la Normativa Vigente del Ministerio de Educación.-

2. Plan Estratégico Municipal.

El Departamento de Educación Municipal basa su funcionamiento anual en Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), el cual es presentado para aprobación del H. Concejo Municipal en forma anual.-

3. Escuela Comunal de Capacitación

Pendiente.-

4. Talleres extra programáticos de Pertinencia Educativa (Curso de Inglés, curso de manejo para los 3' y 4' medios).

Pendiente, aun cuando se proyecta la incorporación de talleres extra programáticos.-

5. Taller Educativo “Educación Ambiental y Vida al Aire Libre”.

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el máximo de apoyo y colaboración para la realización de actividades que cumplan con este objetivo, ya sean éstas a iniciativa de particulares o gubernamentales.-

6. Taller Educativo de Campaña Ecológica “Pichilemu Limpio”

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el máximo de apoyo y colaboración

para la realización de actividades que cumplan con este objetivo, ya sean éstas a iniciativa de particulares o gubernamentales.-

C.2. Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento.

1. Mejoramiento Escuela Digna Camilo.

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC.-

2. Mejoramiento Escuela Cardonal de Panilonco.

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC, adicionalmente durante el año 2012 fue ejecutado un nuevo proyecto de Mejoramiento de Escuela Cardonal de Panilonco, financiamiento MINEDUC, destinado a aumentar superficie disponible de espacios educativos del establecimiento.-

3. Construcción Jardín Infantil- Sala Cuna Sector Norte, Pichilemu

Proyecto cuenta con su Etapa de Diseño aprobado, la cual consideró adquisición de terreno emplazado a un costado de Avda. Cahuil, hacia el sector Norte de la Comuna, a la fecha se está en etapa de actualización de datos correspondientes a la demanda, así como se está trabajando en conjunto con Dirección Regional de Arquitectura, equipo técnico de INTEGRA y Ministerio de Desarrollo Social en la adecuación de diseño, a efectos de dar respuesta a observaciones formuladas a la Etapa de Ejecución, ante la necesidad de incorporación de Norma Sísmica, adecuaciones solicitadas por Integra y tramitación de Permiso de Edificación, en razón de ello, fue ingresada durante el año 2013 una nueva solicitud de financiamiento a Gobierno Regional destinada a obtener los fondos necesarios para actualización de diseño, la iniciativa fue seleccionada y a la fecha se está trabajando en dar respuesta a las observaciones formuladas en conjunto con Ministerio de Desarrollo Social y Fundación INTEGRA.-

4. Reubicación Liceo Agustín Ross E.

Se encuentra postulado a Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), proceso Presupuestario año 2012, Proyecto de Construcción de un Nuevo Liceo para la comuna, a etapa de Diseño, considerando adquisición de terreno; siendo reiterada dicha solicitud para Proceso Presupuestario año 2014, el cual a la fecha se encuentra seleccionado y en etapa de evaluación técnica por parte de Ministerio Desarrollo Social.-

5. Mejoramiento Escuela Rodeillo

Proyecto ejecutado, financiamiento MINEDUC.-

OBJETIVO ESTRATEGICO IV. HACER DE PICHILEMU UNA COMUNA CON MAS ESPACIOS PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.

D. PLAN "PICHILEMU, MAS CULTURA, DEPORTE Y RECREACION"

D.1. Programa de Inversión Municipal para Infraestructura Deportiva, Recreativa y de Organización Comunitaria.

1. Unidad de Proyectos Comunitarios.

Si bien a la fecha no existe una unidad cuya función específica sean los proyectos comunitarios, durante el transcurso del año 2012 la Dirección de Desarrollo Comunitarios incorporó a su estructura un Encargado de Organizaciones Comunitarias, el cual dentro de sus funciones cuenta la atención de los requerimientos de las Organizaciones

Comunitarias de la Comuna y la canalización de las respuestas a sus demandas.-

2. Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.

Si bien no se cuenta con un documento de catastro como tal, considerando además las variaciones que presenta cada año la oferta de fuentes de financiamiento disponibles, la Dirección de Desarrollo Comunitario, mantiene actualizada la información acerca de Fuentes de Financiamiento destinadas a las distintas organizaciones comunitarias.-

3. Catastro de Infraestructura Deportiva y Recreativa a nivel comunal

Pendiente.- No obstante lo anterior, el Instituto Nacional de Deportes (IND) cuenta con catastro de Infraestructura en cuanto a Oferta de Recintos Deportivos en la comuna.-

4. Construcción de centro de eventos masivos.

Pendiente.

5. Proyecto de Inversión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa a nivel comunal.

Durante el año 2011 se concretó la ejecución de proyecto "Construcción Multicancha Parque Ross", por un monto de M\$89.547, Financiamiento FNDR; que permitió la recuperación de un espacio deportivo y la inclusión exitosa de un área destinada para la práctica de skate; generándose, debido al éxito obtenido la necesidad de postular a futuro la construcción de un nuevo espacio destinado a la práctica de skate.

Por otro lado, durante el transcurso del año 2013, se dio inicio a la ejecución de obras de proyecto "**Mejoramiento Cancha ANFA**", con financiamiento por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto total de \$407.282.000, el cual permitirá recuperar este espacio para la práctica deportiva en la comuna.-

6. Construcción Sedes Comunitarias Villa Los Robles, Villa Alborada y Villa Padre Hurtado

Se encuentran construidas las Sedes Comunitarias correspondientes a las Villas Los Robles y Padre Hurtado, se requiere la postulación de proyecto de Construcción Sede Comunitaria Villa Alborada, para lo cual los vecinos se encuentran en proceso de subsanar observaciones relativas al terreno.-

No obstante lo anterior, durante el año 2013 fueron construidas Sedes Comunitarias para Villa Los Cipreces y Agustín Ross; además de adjudicarse financiamiento para la construcción de Sede Comunitaria de Villa Pichilemu, a la fecha en ejecución.-

7. Construcción Sede Comunitaria Sector La Aguada

Proyecto Ejecutado.- Durante el transcurso del año 2010, se ejecuta Proyecto "Construcción Sede Comunitaria y Estación Médico Rural – La Aguada", con financiamiento por parte de Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), por un total de M\$ 15.340; con lo cual se dispone en la localidad de un lugar adecuado tanto para la atención de salud, como para la realización de distintas reuniones de la población del sector.-

8. Construcción pavimentación Multicancha Rampla Skate parque Ross

Proyecto ejecutado durante el año 2011, con financiamiento, por parte de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

9. Mejoramiento Recinto Cancha ANFA.

Proyecto actualmente en ejecución.-

D2. Programa el Fomento de la Cultura , el Deporte y la Recreación.

1. Corporación del Deporte.-

A la fecha se registra una iniciativa de conformación de Corporación del Deporte, sin embargo no fue posible dar continuidad al trámite necesario para su autorización de funcionamiento.

2. Oficina de Deportes.

Pendiente.

3. Talleres Deportivos para niños y jóvenes y adultos mayores.

El municipio además de mantener el apoyo prestado a las diversas organizaciones interesadas en la postulación de proyectos de carácter deportivo, logró durante el año 2012 financiamiento por parte de Gobierno Regional (2%) para la ejecución de proyecto " Fomentando el deporte en Pichilemu", por un total de \$7.379.300, beneficiándose un total de 1.600 personas de la comuna, que contaron con la oportunidad de practicar en forma regular diversas disciplinas deportivas en forma totalmente gratuita, programa que se complementó con la ejecución, durante el año 2013, de proyecto "Promoviendo el deporte " que benefició acercando a la práctica deportiva en distintas disciplinas a un total de 120 personas, cuya ejecución fue posible gracias financiamiento gestionado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en Instituto Nacional de Deportes (IND).-

4. Escuela "Aprendamos a practicar surf"

Durante el año 2011, fue ejecutado proyecto "Talleres de Surf en Escuelas Municipales". Financiamiento FNDR 2% Deportes.

5. Proyecto "El deporte nos acerca a una vida mas sana"

No obstante, no concretarse la ejecución de proyecto con este nombre, durante el año 2012-2013, es posible mantener la oferta de alternativas para la práctica deportiva en forma gratuita por parte de la población, gracias a financiamiento otorgado por parte de Gobierno Regional 2% e Instituto nacional de Deportes (IND).,

Adicionalmente, es necesario destacar que durante el año 2012, por medio de Convenio Promoción en Salud, se logra concretar la instalación de maquinas para hacer deportes en recinto Plaza Población Los Jardines, disponibles para el uso comunitario, y de igual forma durante el año 2013, fue implementada Plaza Activa en Villa Los Navegantes, además de instalación de bebedero de agua Potable en Parque Agustín Ross, realización de Talle de Surf a menores de la comuna, instalación de bicicletero en Colegio Divino maestro y realización de talleres de baile entretenido en Villa la Caleta, todos con cargo a Convenio Promoción de la Salud Año 2013.-.

D.3. Programa de eventos deportivos y culturales.

1. Campeonato "Rural Bike"

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte de particulares.-

2. Campeonato Deportivos Náuticos.

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte y/o en coordinación con particulares.-

3. Campeonato Nacional de Surf.

Municipio ha otorgado las facilidades y apoyo requerido para permitir su ejecución por parte y/o en coordinación con particulares.-

4. Encuentro Regional de Teatro Joven Región de O'Higgins.

Ejecutado a solicitud de Consejo Regional de la Cultura, dependiendo de su decisión para la actuación como Sede para este encuentro que convoca a una importante cantidad de estudiantes de la región.-

5. Celebración Fiesta San Andrés, Localidad de Ciruelos.

Durante el año 2012 se da continuidad a esta celebración a modo de apoyo a la actividad religiosa impulsada por la Parroquia Inmaculada Concepción de Pichilemu, por cuarto año en forma consecutiva, lográndose para el primer año financiamiento por parte de Gob. Regional, el segundo año contando con aporte propio del municipio para la realización de la actividad, durante el año 2011, realizada con la concurrencia de aportes de Gobierno Regional, vía financiamiento de proyecto postulado a FNDR 2% Cultura, situación que se repite el año 2012, donde la Parroquia Inmaculada Concepción con el apoyo y asesoría de la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad postula y se adjudica financiamiento otorgado por el Gobierno Regional, 2% Cultura., situación que se repite durante el año 2013.-

6. Feria Anual de gastronomía Local.

Pendiente, aun cuando el municipio ha prestado el mayor apoyo para la realización de actividades de este tipo, ya sea impulsadas por privados u organismos estatales.-

OBJETIVO ESTRATEGICO V. PROVEER DE SERVICIOS BASICOS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA.

E. PLAN DE ADELANTO COMUNAL.

E.1. Programa Saneamiento Sanitario.

1. Transferencia de Alcantarillado.

Se concreta durante el transcurso del año 2010, el traspaso de Sistema de Alcantarillado a la Empresa ESSBIO.-

2. Proyecto de Agua Potable Rural (APR) Localidades de Alto Ramírez, Cardonal de Panilonco, Espinillo y Sector de La Plaza y Las Comillas.

Con respecto al sector de Alto Ramirez, la Dirección de Obras Hidráulicas, elevó solicitud de financiamiento no siendo considerada por cuanto dado las condiciones del terreno y la desconcentración que presentan las viviendas, el proyecto presenta una rentabilidad excesivamente baja al igual que los sectores de Espinillo y La Plaza, en el cual es necesario evaluar la factibilidad de construcción de Sistema en menor escala replicando lo aplicado en los sectores de Cardonal de Panilonco y Coguil, vía financiamiento SUBDERE.-; sin embargo, durante el año 2013 fue posible considerar a través del Programa PIRDT de Gobierno Regional, iniciativa para realización de estudio hidrogeológico y diseño de ingeniería, para iniciativa destinada a dotar de Agua Potable a los sectores de Espinillo y Alto Ramirez, encontrándose ingresada iniciativa a Banco Integrado de Proyectos, a la espera de selección para su evaluación por parte de Ministerio de Desarrollo Social (MIDESOC).-

Con respecto, al sector de Cardonal de Panilonco, el resultado de los estudios hidrogeológicos ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), determinaron de gran dificultad la instalación de un Sistema de Agua Potable Rural definitivo que abasteciera a los sectores de Tanumé, Coguil y Cardonal de Panilonco, en forma

definitiva, por cuanto la fuente de agua mas cercana se encuentra en el sector de Las Garzas, lo cual tornaría al sistema de un costo excesivo para la comunidad del sector, a lo cual es necesario agregar las dificultades para la obtención de los Derechos de Agua correspondientes; en virtud de ello, el municipio tomó la decisión de postular sistemas de menor envergadura en base a la construcción de Pozos profundos que integren un sistema de potabilización del agua; logrando construirse durante el año 2010 el Segundo Pozo en los sectores de Coguil y Cardonal de Panilonco, ambos con financiamiento SUBDERE, esperando con esta acción abastecer un porcentaje muy cercano al 100% de la población de ambos sectores, dándose inicio durante el año 2012 la construcción de un Tercer pozo en el sector de Cardonal de Panilonco, con financiamiento otorgado por parte de SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) con el aporte de la comunidad quienes han cedido el terreno para su construcción,

En el caso de el sector Las Comillas, a la fecha se encuentra aprobado por la empresa ESSBIO de Diseño de Ingeniería para Ampliación de Sistema de Agua Potable existente en los sectores de Barrancas-La Villa-Pañul-Ciruelos; proyectando atender a la población de los sectores de Las Comillas, Buenos Aires, Quebrada Nuevo Reino, Nuevo Reino; estudio financiado por Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Obras Hidráulicas; restando solamente que este organismo considere a esta iniciativa dentro de su plan de inversión dando respuesta a observaciones técnicas formuladas; adicionalmente el municipio ha iniciado gestiones con la Empresa ESSBIO tendiente a ampliar cobertura hacia el sector de Punta de Lobos, que por razones técnicas que arroja estudio de diseño no será factible su incorporación en la etapa de ejecución, en ampliación referida.;

3. Construcción Sistema Dotación de Agua Sector Coguil-2' Pozo.-
Ejecutado.-

4. Construcción Sistema Dotación de Agua Cardonal de Panilonco-2' Pozo.
Ejecutado.-

5. Instalación Servicios APR Localidad la Aguada

Durante el año 2013 se dio inicio a la ejecución de esta iniciativa, por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, sin embargo, por las dificultades para obtener servidumbres de paso, el proyecto debió ser recepcionado en una primera etapa que logró beneficiar solamente a un total de 27 familias, quedando alrededor de cuarenta pendientes para una segunda etapa, una vez que se cuente con las autorizaciones correspondientes.-

6. Construcción de Casetas sanitarias Sector Centro-El Llano e Infiernillo

Proyecto en ejecución en su etapa de Diseño y Encuestaje, con el resultado de esta etapa será posible obtener la Recomendación Técnica (RS), para la etapa de Ejecución, que considera construcción de casetas sanitarias, mejoramiento instalaciones sanitarias (ambas en caso de requerirse); construcción de colectores de alcantarillado y pavimentación en vías del sector Centro, El Llano e Infiernillo.-A la fecha SERVIU se encuentra en etapa de revisión y aprobación de proyectos de pavimentación ingresados. Durante el año 2013 se tomó la decisión de incorporar además el sector de Playa Hermosa, para lo cual fue realizada la etapa de encuestaje con recursos municipales, proyectándose que durante el año 2014 sea ingresada iniciativa por etapas para la etapa de ejecución.-

7. Extensión Proyecto APR sector Cahuil.

Durante el año 2012, el trabajo del municipio, en coordinación con Cooperativa de Agua Potable Rural de Cahuil y Dirección de Obras Hidráulicas, se basó en dar respuesta a

observaciones formulada a proyecto de construcción de fuente de abastecimiento, postulado por DOH y seleccionado por Gob. Regional, para ello SUBDERE concurre con aporte de \$40.000.000 para adquisición de terreno, y la propia Cooperativa canceló con fondos propios la elaboración de los diseños de ingeniería correspondiente; por otro lado, se solicitó la incorporación a solicitud de financiamiento de ampliación hacia el sector de Barrancas, para la cual se cuenta con Diseño aprobado por la Empresa ESSBIO, financiado por los propios vecinos potenciales beneficiarios; sin embargo, las pruebas de agua efectuadas en terreno identificado en alternativa seleccionada para ejecución, arrojaron como resultado un nivel de salinidad del agua al límite y superior, en dos de las tres pruebas realizadas, por lo cual fue necesario convocar a Reunión de la Mesa de Saneamiento Sanitario (SUBDERE, DOH, Gob. Regional, Min. Des. Social) a efecto de determinar posibles cursos de acción; en razón de ello y considerando que el segundo terreno evaluado presentaba inconvenientes relacionados con la disponibilidad de derechos de agua; fue necesario redireccionar la iniciativa, acordándose la postulación a financiamiento para proyecto definitivo, que considerando los requerimientos y disponibilidad de caudal consiste en la construcción de Fuente en la ribera del Estero Nilahue; para ello el municipio ha postulado iniciativa a financiamiento SUBDERE-Línea de Acciones Concurrentes; a efecto de solicitar reasignación de financiamiento inicialmente otorgado para adquisición de terreno.- Posteriormente, una vez cumplida esta etapa será necesario programar en conjunto con Subdere y Gob. Regional la postulación a las obras de saneamiento y urbanización requeridas en el sector, tales como Agua Potable, Alcantarillado, Planta de Tratamiento, pavimentación, a definir en forma participativa con los distintos organismos involucrados y la comunidad del sector.-

Durante el año 2013 se ingresó solicitud a financiamiento para etapa de Diseño a partir de Fuente en Estero Nilahue, la cual al no tener respuesta a la fecha deberá ser reiterada a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).-

OBJETIVO ESTRATEGICO VI. AUMENTAR LA SEGURIDAD.

F. PLAN "PICHILEMU, UNA COMUNA SEGURA SIEMPRE".

F.1. Programa de Coordinación Institucional y comunal.

1. Plan Verano Seguro.

1. Mesas territoriales (Seguridad y emergencia): Organizaciones Comunitarias e Instituciones de Seguridad y Orden.

En ejecución regular durante la temporada estival y en caso de ocurrencia de emergencias que lo justifiquen.-

En el aspecto de **SEGURIDAD CIUDADANA** La Municipalidad de Pichilemu ha dado continuidad a Programa Municipal de Vigilancia Comunitaria, con financiamiento compartido con FNDR 2%, de Gobierno Regional.-

En el cual el municipio concurre con la disposición de 1 chofer permanente para la conducción del vehículo de Seguridad Ciudadana.

Durante el año 2013 fue ejecutado proyecto FNDR 2% Seguridad Pública, para la ejecución del proyecto "**PICHILEMU, UN BALNEARIO MAS SEGURO, VIGILANCIA MUNICIPAL 2013**", por \$27.683.400.-

En cuanto a la **SEGURIDAD PUBLICA** de la comuna La Municipalidad, durante el año 2013 (temporada estival), se da continuidad a convenio de colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para instalar una Avanzada (Personal-Cuartel) durante todo el verano, aportando con recursos propios para el arrendamiento de Infraestructura (1 Vivienda para Alojamiento del Personal) y dependencias para instalación de cuartel, asumiendo en ambos casos los gastos de servicios básicos

(agua,luz, gas) , además de la disposición de una Manipuladora para los servicios de alimentación del personal (solo la elaboración, ya que los alimentos son proporcionados por los propios funcionarios de la PDI).

Este convenio permite apoyar y contribuir con la presencia policial en la seguridad pública de la comuna.

La PDI dispone una dotación aprox de 17 funcionarios que son reemplazados cada 15 días, sumándose a ellos otras brigadas especiales durante la temporada en forma intermitente (Ej. Antinarcóticos).

De igual forma el municipio presta colaboración para la implementación de Plan Estrella de Carabineros de Chile, en la comuna durante la temporada estival.-

F.2. Programa Emergencia,

1. Elaborar Plan Emergencia.

Durante el año 2011, se puso en práctica Plan de Emergencia por medio de Simulacro Comunal de Evacuación Riesgo –Sunami, que se llevó a efecto el día 9 de Septiembre con una participación masiva de toda la comunidad de Pichilemu, es necesario destacar que existe en funcionamiento permanente Comité Comunal de Emergencia presidido por el Sr. Alcalde, y compuesto por representantes de distintos organismos públicos tales como, Carabineros, Armada, Bomberos, Hospital, entre otros; quienes de acuerdo actúan de acuerdo a programas de trabajo establecido en caso de presentarse alguna situación de emergencia.

Durante el año 2012-2013, se da continuidad a trabajo conjunto entre las distintas organizaciones relacionadas con el tema.-

2. Adecuación Plan Regulador.

Durante el transcurso del año 2012, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo dio término a propuesta de Modificación a Plan Regulador Comunal, que se venía trabajando en forma conjunta con el municipio a objeto de lograr acuerdos que permitieran finalmente la adecuación de este instrumento, incorporando aspectos asociados a las zonas de riesgo y otras modificaciones solicitadas por la comunidad, encontrándose a la espera de pronunciamiento de parte de Concejo Comunal con respecto a propuesta. Por otro lado la propuesta fue enviada por parte de SEREMI MINVU a una Evaluación Ambiental Estratégica, concluida la cual debiera la propuesta ser aprobada sin mas trámite.-

3. Proyecto “ Sistema Alerta Temprana” (Teléfonos satelitales, generadores de energía y sirenas de alerta para el borde costero).

Con financiamiento entregado para adquisición de elementos necesarios para abordar la emergencia del pasado 27 de Febrero, fue posible la adquisición de equipo generador de energía menor.

Durante el transcurso del año 2011, ONEMI ejecutó proyecto de instalación de 280 letreros indicadores de zonas de seguridad, zonas de riesgo y vías de evacuación, además de 7 letreros informativos generales.

Por otro lado, en relación a “Sistema de Alerta Temprana”, ONEMI realizó durante el transcurso del año un trabajo constante con los municipios de la provincia, tendiente a recabar antecedentes que permitieron la elaboración de perfil de proyecto, y a efecto de establecer en conjunto la ubicación más apropiada para las instalaciones.-

3. INVERSIONES (PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTUDIOS) EJECUTADOS EN EL PERIODO 2013 Y EN ETAPA DE EJECUCION CON INDICACION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Art. 67, Letra c).

3.1.1. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR EDUCACION

INFRAESTRUCTURA

Escuelas Unidocentes	8
Escuelas Bidocentes	2
Escuelas Urbanas Polidocentes	5
Liceo Humanista Científico y Técnico Forestal	1
Internados	1
Biblioteca Pública	1
Oficina D.A.E.M.	1

ALUMNOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

A. DIURNO

MODALIDAD	H	M	T	PORCENTAJE
Pre Básica	68	46	114	7.89
Enseñanza Básica Rural	70	61	131	9.07
Enseñanza Básica Urbana	434	327	761	52.7
E. Media Científico Humanista	207	231	438	30.33
E. Media Técnico Forestal	-	-	-	-
TOTAL	779	665	1.444	100

B. ALUMNOS TERCERA JORNADA VESPERTINA

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	H	M	T	CICLO
LARE	23	8	31	1er. Nivel (1° y 2° E. Media)
LARE	21	11	32	2do. Nivel (3° y 4° E. Media)

TOTAL	44	19	63	

PRESUPUESTO INGRESOS VIGENTE A DICIEMBRE DE 2013

NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
Ingresos de Operación	2.831.071
Transferencias	559.642
Saldo Inicial caja	50
TOTAL INGRESOS	3.390.763

PRESUPUESTO GASTOS VIGENTE A DICIEMBRE DE 2013

NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
Gasto en Personal	2.935.000
Gasto Funcionamiento	455.761
Inversión real	-
TOTAL GASTOS	3.390.761

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y SUS MATRICULAS AÑO 2013

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº MATRICULA
Escuela Alto Ramírez	10
Escuela El Cóguil	18
Escuela Pañul	12
Escuela Tanumé	3
Escuela La Aguada	20
Escuela Rodeillo	5
Escuela Pueblo de Viudas	119
Escuela Digna Camilo Aguilar	334
Escuela Cáhuil	57
Colegio Divino Maestro	365
Escuela Libertadores	240
Escuela Espinillo	7
Escuela Cardonal de Panilonco	43
Escuela Quebrada de Nuevo Reino	7
Liceo Agustín Ross Edwards	501
TOTAL MATRICULAS	1.741

FONDO DE APOYO A LA GESTION DE EDUCACION MUNICIPAL (FAGEM)

Durante el año 2013, los fondos FAGEM fueron distribuidos para el financiamiento de las siguientes iniciativas:

Nº	INICIATIVA	MONTO GASTO
1	Cancelación de Indemnizaciones	44.210.981.-
2	Adquisición de medios de transporte para alumnos	28.000.000.-
3	Contratación de Transporte escolar	23.000.000.-

	TOTAL GASTO	95.210.981.-
--	--------------------	---------------------

FONDOS PRO-RETENCION AÑO 2012.

Este fondo está destinado a los alumnos cuyas familias pertenecen al Programa Puente o Chile Solidario.

El beneficio consiste en la adquisición de útiles escolares, bolsos, mochilas, vestuario y calzado; y los montos son asignados en función del nivel educacional de cada beneficiario:

NIVEL	MONTO
7° Y 8° Básico	80.697.-
1° Y 2° Medio	129.112.-
3° Medio	161.389.-
4° Medio	193.668.-

El monto total que ingresó por concepto de Pro-Retención corresponde a: **\$27.597.875.-**, siendo beneficiados un total de **234** alumnos y alumnas.-

LEY SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Este fondo financia la ejecución de PME-SEPT (Proyecto de Mejoramiento Educativo – Ley SEP); esta subvención es distribuida en razón de la cantidad de alumnos prioritarios matriculados en cada colegio.

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
Cahuil	16.112.548
Alto Ramírez	4.495.599
Espinillo	1.582.400
Rodeillo	242.968
Padre Alberto Hurtado	1.881.040
Ciruelos	2.914.049
Coguil	5.512.596
Cardonal de Panilonco	13.209.639
La Aguada	7.464.844
Divino Maestro	115.670.232
Pueblo de Viudas	33.217.275
Digna Camilo A.	94.109.353
Quebrada Nuevo Reino	239.889
Libertadores	62.369.365
Tanumé	703.264
TOTAL	374.191.544

3.1.2. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.

Nombre Programa	Beneficiarios	Monto (\$)	Organismo
Habitabilidad Chile Solidario Año 2013.	15 familias y 30 soluciones	14.175.000	Ministerio de Desarrollo Social.

Fondo de Fortalecimiento Municipal	Pago coordinador y Digitadora Programa.	3.700.000	Ministerio de Desarrollo Social.
Programa Fondo Inicativas de Apoyo al Desarrollo Infantil- Chile Crece Contigo	80 Beneficiarios	3.000.000	Ministerio de Desarrollo Social
Acompañamiento Psicosocial año 2013.	42 familias	16.124.608	FOSIS
Acompañamiento Sociolaboral año 2013.	42 familias	10.253.265	FOSIS
Fomentando el Deporte en Pichilemu	1600	6.423.500	2% FNDR
Cine de Invierno	300 niños	500.000	Municipalidad
Circo Invierno	700 aprox.	1.500.000	Municipalidad
Ficha Protección Social	3.256 familias	3.427.853	Ministerio de Desarrollo Social.
Juguetes Navideños	2.550	6.900.000	Municipalidad.

3.1.3. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Continuando con el apoyo prestado por el municipio al funcionamiento de las diversas organizaciones comunitarias durante el **año 2013** fue destinado un total de **\$63.761.632.-**, para entrega de subvenciones municipales.

MONTO	PERSONA NATURAL O JURIDICA RECEPTORA
1.500,000	Junta de Vecinos Coguil
200,000	Junta de Vecinos Los Navegantes
400,000	Junta de Vecinos Los Jardines
500,000	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
200,000	Agrup. De Adelanto Villa las Araucarias
400,000	Comité APR Coguil
350.000	Club Skate Pichilemu
300.000	Agrupacion Solidaria Manos que Ayudan
1.500,000	Club de Surf Punta de Lobos
1.500,000	Hogar de Ancianos Enrique Padrós
200,000	Taller Laboral Reina del Mar
750,000	Unión Comunal de Adultos Mayores
200.000	Conjunto Folclórico Campo Alegre Tanumé
400,000	Junta de Vecinos de Pañul
200,000	Taller Laboral Las Palmeras de Tanumé
2.900.000	UMPADE
2.000.000	Club de Surf La Puntilla
500,000	Agrupación Social y Cultural La Ola Cultural
2.200.000	Asociación de Fútbol Rural

300,000	Club de Adultos Mayores Los Buenos Muchachos
350,000	Agr. Dep. Integral y Cardiovascular de Pichilemu
200,000	Taller Laboral Artesanas de Pañul
700,000	Junta de Vecinos N° 3 de Cahuil
500,000	Comitè APR de Cardonal de Panilonco
500,000	Agr. Cultural Mujeres por el desarrollo de la sal
150,000	Club de Diabéticos
1.500,000	Conjunto Folklorico Petrel
10.000.000	Club Deportivo Cultural Colegio Preciosa Sangre
1.000.000	Agrupación de Adelanto Villa Mar Azul
4.000.000	ORIMAPU
200.000	Club. Deportivo Ruedas al Viento
250,000	Agrupación de Adelanto Villa Santa Gemita
300,000	AARPICH
2.490.000	AFUPI
1.600.000	Centro de Padres Jardín Infantil Amanecer
200,000	Damas de Azul
180,000	Junta de Vecinos Espinillo
500,000	Club Deportivo Estrella Olímpica
150,000	Agrup. De ex presos políticos y exonerados políticos
200,000	Junta de Vecinos La Plaza
2.000.000	ORIMAPU
300,000	Junta de Vecinos Villa Esperanza
300,000	Damas de Rojo
160.000	AD. M. Agua Luna
160,000	Ad. May. Salinas de Barrancas
160,000	Ad. May. Padre Hurtado
160,000	Club de Adulto Mayor Agr. Pensionados y Montepiadas...
160,000	Club de Adulto Mayor Alma Juvenil de Infiernillo
300,000	Club de Adulto Mayor Los Buenos Muchachos
220,000	Club Deportivo Carlos Caszely
220,000	Club Deportivo La Quebrada
220,000	Club Deportivo Pañul
220,000	Club Deportivo Espinillo
220,000	Club Deportivo Barrancas
220,000	Club Deportivo El Puesto
220,000	Club Deportivo Las Comillas
160,000	Círculo de Amigos Eméritos
160,000	Circulo Social del Adulto Mayor Corazones Jóvenes
160,000	Club de Adulto Mayor de Mar a Cordillera
160,000	Club de Adulto Mayor José María Escrivá de Balaguer

160,000	Club de Adulto Mayor La Esperanza del Molino
160,000	Club de Adulto Mayor Los Años Dorados
160,000	Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer
160,000	Club de Adulto Mayor Pequeño Bosque
160,000	Club de Adulto Mayor Plena Primavera
160,000	Club de Adulto Mayor Rayito de Luz del Llano
160,000	Club de Adulto Mayor "Renacer"
160,000	Club de Adulto Mayor "Unión San Andrés de Cahuil"
160,000	Club de Adulto Mayor San Sebastián de Alto Ramirez
500,000	Union Comunal de Juntas de Vecinos
220,000	Club Deportivo Unión Panilonco
160,000	Club de Adulto Mayor Unión San José de Cardonal de Panilonco
160,000	Club de Adulto Mayor Vivir la Vida
1.190.000	Junta de Vecinos N° 3 Cahuil
500,000	Club Deportivo Independiente
2.900,000	INTEGRA
250,000	Centro de Padres Colegio Los Libertadores
250,000	Agrupación Folclórica Los Copihues
350,000	Club Deportivo Unión Victoria
5.307.000	Asoc. Comunal de Funcionarios Municipales
3.184.632	Asoc. Comunal de Funcionarios Municipales (2)

3.1.4. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR SALUD

El Departamento de Salud durante el año 2013 desarrollo los siguientes Programas:

PRESUPUESTO DE SALUD	APORTE PERCAPITA	\$188.184.000
	APORTE MUNICIPAL	\$50.000.000

- **PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR: (\$900.000)** Recursos utilizados para realizar Pesquisa, diagnóstico, tratamiento de enfermedades cardiovasculares, realización de evaluación de pie diabético a pacientes de sectores rurales
- **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA: (\$12.259.170)** Se realizaron 600 consultas de Oftalmología y se entregaron aproximadamente 1000 pares de lentes, siendo éste el operativo oftalmológico más grande realizado en la comuna.
- **PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA: (\$1.977.386)** Financiamiento que permitió la realización de 112 mamografías y 7 ecotomografías mamarias a mujeres de 35 y mas años de la comuna de Pichilemu
- **PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL 2013: (\$16.770.343)** Durante el 2013 se ejecuto el programa Odontológico integral, que permitió la realización de:
 - 49 altas integrales a beneficiarios inscritos en fonasa de nuestra comuna
 - 49 altas integrales a mujeres inscritas en SERNAM

- 12 altas integrales funcionarias de JUNJI e integra
- Instalación de 30 prótesis dental
- Realización de 31 endodoncias.

Altas Integrales correspondiente al conjunto de las siguientes prestaciones: Educación y examen de salud bucal, enseñanza de cepillado, pulido coronario y radicular, destartraje supra gingival, exodoncias y prótesis dental según necesidad del paciente.

- **PROGRAMA INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA (IRA – ERA):** Contratación de 1 kinesiólogo por 44 horas además de la entrega de inhaladores y otros insumos inherentes con el Programa.
- **PROGRAMA DE MEJORA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL 2013: (\$5.166.744)** Recursos que permiten la Contratación de Personal (paramédico) para la realización de visitas de postrados y apoyo a las diferentes postas y estaciones médico rurales de la comuna.
- **PROGRAMA DE SALUD MENTAL: (\$1.007.045)** Recursos presupuestarios que permiten la contratación de horas de Psicólogo para el departamento de salud y la realización de diferentes talleres de salud mental.
- **PROGRAMA DE LA JUNAEB EN ATENCIÓN DENTAL:** Busca la realización de tratamiento odontológico a niños de Kinder, Pre-Kinder, primero, octavo básico y Chile solidario de las diferentes escuelas de la Comuna.
- **CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD AÑO 2013: (\$6.170.573)** Se realizaron actividades con los diferentes colegios y organizaciones de la comuna, se implemento una Plaza activa en la Villa los Navegantes, se instaló un bebedero de agua potable en el Parque Agustín Ross, se realizo un taller de Surf a menores de la comuna, se instalo un bicicletero en el Colegio Divino Maestro, Talleres de baile entretenido en villa la Caleta, entre otros.
- **EJECUCION DEL PROGRAMA SAPU VERANO 2013: (\$ 18.032.832)** Recursos transferidos por convenio al Hospital de Pichilemu para apoyar las actividades asistenciales que se realizan en el Servicio de Urgencias
- **COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LAS POSTAS RURALES DE LA COMUNA:** Se Destinaron recursos para la adquisición de equipamiento para las Postas de salud rural, montos que ascienden a la suma de **\$5.890.000**

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO
3	Balanza adulto con tallimetro
3	Balanza lactante tipo seca
6	Basureros balde pedal
3	Flujómetros con manómetro para balones de oxigeno con vaso humidificador
3	Bandeja de acero inoxidable aprox. 20 x 20
7	Camillas de examen clínica reclinable
3	Cartabón pediátrico
3	Cartabón adulto 220 cms aprox.
12	Escabel 2 peldaños

6	Esfigmomanómetro aneroide
2	Espéculo nasal
6	Extintores de 6 kilos
6	Fonendoscopios tipo Littmann
3	Lavatorio de Acero Inoxidable de 40 o 50 cms de diámetro
6	Lámparas de examen clínico (Lámpara de pedestal)
3	Cooler de 30 ltrs. Aprox con termómetro
3	Martillo de reflejos clínico
3	Mesas ginecológicas
3	Tabla Espinal adulto
3	Tabla espinal pediátrica
2	Mesa de toma de muestras
3	Piso Clínico con ruedas
3	Podoscopio
12	Riñones de acero inoxidable aprox. 8 pulgadas
12	kit de curación de acero inoxidable (No desechable)
2	Set de evaluación de desarrollo psicomotor
2	Set Tepsi
3	Sillas de ruedas adulto Standard plegable
6	Sillas ergonómicas simples
12	Sillas (Banquetas) sala de espera de 4 cuerpos
15	Sillas de de visita asiento de polipropileno de alta resistencia
2	Biombos de 2 cuerpos
2	Set de partos
2	Comparador de terreno para medición de cloro
3	Otooftalmoscopio
2	Detector de latidos cardiacos fetales
2	Generadores eléctricos

➤ **COMPRA DE ESTERILIZADORES Y SELLADORAS: (\$5.850.000)** Se destinaron recursos para la adquisición de 3 Esterilizadores y Selladoras para las Postas de Salud Rural, dando así independencia a las postas en las actividades curativas.

➤ **RECURSOS HUMANOS:**

Durante el 2013 se realizó la contratación de profesionales y técnicos que permitieron aumentar la cobertura asistencial en diferentes ámbitos, mejorando el acceso y la oportunidad de la atención, tanto en los sectores rurales como urbano.

Los funcionarios contratados fueron:

- **Nutricionista:** Sus actividades permitieron aumentar la cobertura y mejorar el control de la población rural, dando énfasis a programas asociados a la disminución de la obesidad y minutas alimentarias.
- **Contador Auditor:** Funcionaria que asume el cargo de habilitada de finanzas, lo que permite tener un mejor control en los recursos presupuestarios del departamento de salud.
- **Tecnólogo Médico:** Profesional contratado por el Departamento de Salud y que asume funciones por convenio en el Hospital de Pichilemu. Su contratación permitió solucionar un problema importante a nivel comunal

disminuyendo la lista de espera en el hospital y mejorando el acceso a la población rural por concepto de toma de exámenes.

- **Técnico en Podología de nivel superior:** Su contratación permitió el acceso de la población rural a diferentes actividades podológicas, tanto preventivas como curativas.
- **Profesor de educación física:** Permitió el acceso de la población con enfermedades crónica de los sectores de Cahuil y Cardonal de Panilonco, a sesiones de actividad física con el fin de mejorar sus parámetros de salud.

3.1.5. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR SOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO

Proyecto y/o Programa	N° Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Becas de Mantenición JUNAEB (BPR Y B.Indígena)	131 Becas Presidente de la República 60 Beca Indígena	\$250.000 anuales, distribuidos en 10 cuotas por persona Nivel Enseñanza Media. \$450.000 anuales distribuidos en 10 cuotas por persona. Nivel Ens. Superior.	\$0	\$0	Depositada por JUNAEB
Beca Municipal C. Caro	276 Estudiantes E. Superior	\$ 20.490.000	\$20.490.000	\$0	\$0
Subsidio Agua Potable Rural	49	\$1.892.580	\$0	\$0	Gobierno Regional
Subsidio Agua Potable Urbano	564	\$58.912.200	\$0	\$0	Gobierno Regional
Subsidio Único Familiar	595	\$ 5.132.470	\$0	\$0	Estado, cancelado a través de Inst. Previsión Social (IPS)
Subsidio					

Discapacidad	14	\$753.270	\$0	\$0	Estado
--------------	----	-----------	-----	-----	--------

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - SECTOR VIVIENDA (E.G.I.S.: Entidad de Gestión Inmobiliaria Social).

PROYECTO	Nº BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
Vivienda Tipo SEVIU	44	20.240 U.F. \$475.811.230.-
Comité Bicentenario SERVIU.	57	32.809 U.F. \$750.248.652.-
Comité Santa Marta SERVIU.	49	24.226 U.F. \$553.962.133.-
Comité Nueva Ilusión	47	26.836 U.F. \$630.873.267.-
Tarjeta del Banco de Materiales SERVIU.	78	\$71.335.619.- aprox.
Villa La Alborada – SERVIU (Ampliaciones).	12	1.260 U.F. \$28.812.621.-

En cuanto a **Vivienda Tipo** los beneficiarios se dividen en 21 que se encuentran en proceso de construcción y 23 beneficiarios para los cuales sus viviendas fueron recepcionadas durante el año 2013.-

El **Comité Bicentenario** durante el año 2013 se encontró en pleno proceso de construcción.-

En cuanto a **Comité Santa Marta** las viviendas serán recepcionadas durante el transcurso del año 2014, ya que si bien los trabajos fueron adjudicados durante el año 2012, solo a comienzos de este año 2014 se hizo entrega de terreno y se dio comienzo a las obras de construcción.-

Para el **Comité Nueva Ilusión**, los recursos se encuentran adjudicados, entregándose terreno a inicios del año 2014 comenzando las obras de construcción.-

Con respecto a **Tarjeta de Banco de Materiales** se recepcionaron un total de 78 viviendas, dando por finalizado el programa.-

3.1.6. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA PROTECCION DERECHOS DE LA INFANCIA:

Objetivo: Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños , niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Acciones Área de Protección: Atiende y acoge a niñ@s y adolescentes que precisen atención profesional debido a alguna situación de vulneración ó exclusión social.

- Apoya y orienta psicológica, social y legalmente.
- Representa o Asesora jurídicamente ante los tribunales.

Área Gestión Comunitaria:

- Generar condiciones que propicien una cultura de reconocimiento y respeto de los niñas y adolescentes como sujeto de derechos.
- Facilitar, Organizar, Desarrollar, Construir y Fortalecer Sistemas Locales de Protección de Derechos, en colaboración con los actores Institucionales, Locales y Comunitarios.
- Desarrollar un trabajo de colaboración con organizaciones e instituciones que se ocupen de la protección de la infancia y adolescencia en el nivel local.



Proyecto	N° de Beneficiarios	Aporte Municipal	Aporte Otros Servicios SENAME
OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS OPD-COSTA	COBERTURA ANUAL 3.500	Infraestructura Movilización Otros	\$ 46.747.260.-



La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, plantea como un objetivo prioritario avanzar en la **CONSTRUCCION DE POLITICA LOCAL DE INFANCIA.-**

3.1.7.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – SECTOR TURISMO.

En el área de turismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Proyecto y/o Programa	N° beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comund.	Aporte Otros Servicios
-----------------------	------------------	-------------	------------------	----------------	------------------------

APOYO EN ELABORACION PROYECTO FIESTA POPULAR DE SAN ANDRES, REVIVIENDO EL PATRIMONIO INMATERIAL 2013.	Toda la población rural sector sur y un porcentaje de población urbana.	8.423.068	Apoyo difusión – logístico	---	8.423.068 G. REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA
PROYECTO FIESTA DE LA PRIMAVERA, PICHILEMU 2013	Toda la población residente y turistas	16.400.000	6.400.000	---	10.000.000 G. REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA
RESCATANDO LA CUECA CAMPESINA	Alumnos colegios rurales, sector sur.	4.945.740	Apoyo difusión – logístico	450.000 Grupo Cult y Folck Sentimiento Chileno	4.495.740 G. REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA
Proyecto "Construcción de Espacios Públicos comuna de Pichilemu, localidad de Ciruelos Etapa de Diseño.	Habitantes de Ciruelos	(M\$)223.388	M\$ 11.169	---	M\$ 212.219 Minvu
FIESTA COSTUMBRISTA PAÑUL, RED EL ENCANTO	Habitantes de los sectores rurales sector sur, población urbano y turistas.	9.005.000	Apoyo difusión – logístico	2.000.000 Red El Encanto	7.005.000 G. REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA
SEMANA PICHILEMINA 2013	Población residente y turistas	15.950.000	5.950.000	---	10.000.000 G. REGIONAL 2% FONDO DE CULTURA

3.1.8.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.

Programa “Mejoramiento la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”, Convenio Ilustre Municipalidad de Pichilemu y SERNAM.

Proyecto y/o Programa	Nº beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.	116 mujeres	16.199.000	6.500.000.-	-	9.699.000 (SERNAM)

- 16 usuarias acceden al capital semilla municipal con un premio de \$100.000 c/u.-
- A la fecha se encuentran en ejecución dos cursos gestión 2013; Cuidado y tratamientos estéticos (10 usuarias); Gestión micro empresarial (10 usuarias)
- 45 usuarias acceden a tratamiento odontológicos. (prótesis);10 usuarias nivelan estudios, básicos y medios; 10 usuarias acceden a oftalmológico.
- 6 mujeres se adjudican el programa Yo Emprendo en Comunidad, consistente en participación de Curso de curtido de cuero de pescado.-

3.1.9.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – ADULTO MAYOR

En esta Oficina se registro en el año 2013, las siguientes acciones:

➤ **Programa Comunal de Apoyo al Adulto Mayor.**

En ejecución permanente con los distintos clubes de adultos mayores tanto como el Sector Urbano y Sector Rural.

➤ **Programa de Salud para el Adulto Mayor.**

En coordinación permanente con el Hospital de Pichilemu, Caja de Compensación los Andes, la Araucana y el Centro Médico DENCIMET de Santa Cruz.

El año recién pasado más de 800 Adultos Mayores fueron beneficiados por el Programa del Centro Médico DENCIMET.

➤ **Programa de Gobierno Proyectos SENAMA.**

En ejecución permanente con los distintos Clubes de Adultos Mayores en los cuales fueron Beneficiados 10 Clubes de Adultos Mayores,



➤ **Programa de Turismo y Recreación para el Adulto Mayor.**

Se han realizado diversos viajes con los distintos clubes de Adultos Mayores y diferentes actividades de recreativas para los Adultos Mayores de los distintos sectores de nuestra comuna tanto Urbana como Rural.

Proyecto y/o Programa	Nº Beneficiario	Costo Total
Programa DENSITOMERIA	600 adultos	\$15.000.000.-
SENAMA	600 Adultos	\$5.487.500.-
Vacaciones Tercera Edad	40 Adultos	\$1.100.040.-
Taller de Folclor	30 Adultos	
Taller de Coro	30 Adultos	\$ 115.000.-
Celebración pasando Agosto	200 Adultos	\$ 200.000.- (Ap. Municipal)
Turismo y Recreación		
Subvención a 20 clubes de \$160.000 a cada club de adulto mayor	700 Adultos	\$ 3.200.000



3.1.10.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – PROGRAMA SENDA PREVIENE PICHILEMU.

En el marco de la Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pichilemu, se ejecutó el año 2013 el Programa SENDA Previene en la comuna de Pichilemu por un monto total de \$ 16.201.460 entre gastos operacionales, actividades, recursos humanos y equipamiento.

SENDA Previene Pichilemu ejecutó una serie de programas y actividades tendientes a instalar una cultura preventiva en la comunidad, con el objetivo de prevenir y disminuir el consumo de drogas y alcohol, para lo cual SENDA continuó su trabajo durante el año 2013, con una serie de alianzas estratégicas con instituciones locales y regionales, tales como Carabineros, Organizaciones Comunitarias, Organizaciones Juveniles, DAEM, Establecimientos Educativos, INJUV, SERNAM, OPD, OMIL, Programa de Tratamiento y Rehabilitación de SENDA-MINSAL y Departamento de Salud Municipal.

En cuanto a la planificación SENDA Previene, cabe mencionar la ejecución principalmente en cuatro ámbitos de trabajo: Educación, Desarrollo Territorial, Comunicaciones, Tratamiento y Rehabilitación, cuyo objetivo primordial es fortalecer los factores protectores, atenuar los factores de riesgo y aumentar la percepción de riesgo en los niños, adolescentes y jóvenes.

En el ámbito de Educación se trabajó con los Colegios del área urbana, capacitando a los docentes y directivos en el Programa Actitud y en temáticas preventivas, además se capacitó a los docentes de los micro centros del sector rural norte y sur, en temas relacionados con la detección precoz y guía de microtráfico. En el colegio Divino Maestro se implementó un Programa de Formación Preventiva de Alcohol, dirigido a alumnos de 5° Año Básico con el fin de generar espacios y mecanismos de diálogo, con ello se pretende desnaturalizar el consumo de alcohol en edades tempranas (antes de los 13 años) además de cuestionar el consumo cotidiano. Cabe mencionar también que se realizó un taller preventivo con los alumnos del Colegio Especial Diferencial San Andrés y charlas preventivas con el Octavo año Básico del Colegio Libertadores. Se incorporó al Programa Certificación de Escuelas Preventivas de SENDA la escuela rural Padre Alberto Hurtado de Pañul, culminando en el área de Educación con dos Consejos Consultivos en conjunto con el INJUV y Seremi de Salud, con la participación de los centros de alumnos de los distintos colegios de la comuna de Pichilemu, con el fin de promover el diálogo y la reflexión participativa en las diferentes temáticas (Embarazo adolescente, Violencia en pololeo y Prevención de drogas y Alcohol) que son de impacto para la juventud.

En el mes de la Prevención se realizó una actividad masiva dirigida a niños y jóvenes de la comuna de Pichilemu denominado Fútbol Calle, actividad que se realizó con el apoyo del DAEM, OPD, SENDA MINSAL y Seguridad Ciudadana. Esta actividad tenía como principal objetivo prevenir el consumo de drogas y alcohol y fomentar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas otorgándole un buen uso al tiempo de libre.

En cuanto al Desarrollo Territorial se trabajó en base al diagnóstico comunal 2011, a través de una Política Comunal de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, la cual consta de un plan de trabajo acorde a las necesidades propias de la comuna.

En el ámbito comunitario las JJ.VV. El Llano, Centro y la Agrupación de Adelanto Villa los Nogales postularon y se adjudicaron tres proyectos provenientes de los Fondos Concursables SENDA 2013, estos consistían en el traspaso de información preventiva a la comunidad, a través de charlas, y actividades preventivas, tales como, pintado de murales, obras de teatro, recreación y cultura, además complementándolo con la adquisición de equipamiento (Data Show, Mesa de Ping Pong, Cocina, Equipo Musical, entre otras). Se apoyó al Club de Skate en sus eventos deportivos, entregando material preventivo y reforzando una cultura preventiva, con el buen uso del tiempo libre. Trabajamos también con el Club Deportivo Femenino Villa Real, en temas preventivos al consumo problemático de drogas y alcohol en la etapa de la adolescencia.

En el área de tratamiento y rehabilitación se trabajó con el Programa de tratamiento y rehabilitación SENDA- Minsal, del Hospital de Pichilemu, realizando derivaciones y posterior seguimiento a las personas derivadas.

Por último en el ámbito de comunicaciones SENDA Previene ha desarrollado campañas de prevención durante todo el año (en Feria libre, Hospital, Actividades deportivas, Colegios, Municipio, etc.); Campaña de Verano "Decide tu verano, sin drogas, sin alcohol", Junio: Mes de la Prevención, "Control Cero Alcohol" durante todos el año, en conjunto a Carabineros de Chile.

- **Programa Senda Previene.**

Programa	Nº Beneficiarios	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
Educación	17 Profesores 350 Alumnos Escuelas Divino Maestro, Padre Alberto Hurtado y Escuela Especial Diferencial San Andrés	Apoyo con Monitoras por un monto aprox. De \$4.020.000	0	0
Comunitario	Fondos Concursables (adjudicación de 3 proyectos, financiados por SENDA)	0	0	SENDA \$2.800.000
Campañas Preventivas	1.900 personas	0	0	0

3.1.11.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

La Municipalidad de Pichilemu, mantiene un Convenio Marco con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), denominado "Programa de Fortalecimiento OMIL", cuyo objetivo es fortalecer el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

Lo anterior se ejecuta por medio del establecimiento de un sistema de incentivos asociados a metas de gestión y colocación laboral. Dichas metas y actividades, están enfocadas a fortalecer la red de colaboración con el empresariado local y entregar a los usuarios /as que buscan un empleo, herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

Proyecto y/o Programa	Nº Beneficiarios	Costo Total	Aporte Municipal	Aporte Comunidad	Aporte Otros Servicios
"Programa Fortalecimiento OMIL"	398	7.800.000.-	--	--	--

Durante el año 2013 la implementación y ejecución de este Programa se desarrolló de la siguiente manera durante el año para el cumplimiento de las metas:

Actividades:

1.- Inscripción de beneficiarios(as) que se encontraban desempleados (as) en el sistema Bolsa Nacional de Empleo, con la finalidad de llevar un registro preciso y completo de la población a atender.

2.- Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.

3.- Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra.

4.- Visitas a Empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas.

5.- Encuentros Empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se buscó difundir los programas de empleo SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.

6.- Capacitación a los(as) usuarios(as) inscritos en la OMIL, en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo.

Metas:

Actividades	Meta Total Año 2013
-------------	------------------------

1.- Inscripción de beneficiarios(as) en el sistema Bolsa Nacional de Empleo, con la finalidad de llevar un registro preciso y completo de la población a atender.	398
2.- Talleres de Apresto Laboral, cuya finalidad fue otorgar a los beneficiarios(as) conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de un trabajo dependiente.	12
3.- Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado a nivel local, que concluyesen en una eventual contratación de mano de obra.	34
4.- Visitas a Empresas para realizar seguimiento de las colocaciones gestionadas por la OMIL, evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador, mediante breves entrevistas.	9
5.- Encuentros Empresariales para fortalecer la red de trabajo de colaboración, en estas instancias se buscó difundir los programas de empleo SENCE disponibles y conocer las necesidades de contratación de los empleadores.	4
6.- Capacitación a los(as) usuarios(as) inscritos en la OMIL, en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo, con el fin de dar mayor independencia al usuario(a) en la búsqueda de empleo.	56
7.- Beneficiarios insertados laboralmente, en un puesto de trabajo dependiente formal, cuya relación laboral está regida por el código del trabajo, en jornada completa y con contrato de al menos 2 meses.	109

En paralelo a la realización de las actividades y metas antes mencionadas, la atención y derivación de público fue permanente, también se gestionó el pago del Seguro de Cesantía ante la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), beneficiando a 68 personas de nuestra comuna, correspondiendo el 72% a hombres y el 28% a mujeres.

4. SEGURIDAD CIUDADANA:

La Municipalidad de Pichilemu contó durante el año 2013, con un Programa Municipal de Vigilancia Comunitaria denominado **"PICHILEMU, UN BALNEARIO MAS SEGURO"**; que fue financiado por el FNDR 2%, proveniente del Gobierno Regional, por un monto de \$27.683.400.-, repartido en los siguientes ítem:

Honorarios	\$ 22.910.400.-
Combustible	\$ 3.354.000.-
Gastos Grales	\$ 1.019.000.-
Equipamiento	\$ 400.000.-

Al financiamiento del GORE se debe sumar el aporte municipal en la disposición de choferes permanentes para la conducción de vehículo de Seguridad Ciudadana, por \$ 11.757.075.-

Proyecciones 2014: La Municipalidad ha obtenido financiamiento por parte del Gobierno Regional – Concurso FNDR 2% Seguridad Pública, para la ejecución del proyecto **"SEGURIDAD CIUDADANA UN COMPROMISO MUNICIPAL 2014"**, por \$18.885.020 (Aporte FNDR), el cual ha comenzado a funcionar a contar del mes de Marzo hasta Agosto del presente año.

SEGURIDAD PÚBLICA – APOORTE MUNICIPAL

- Policía de Investigaciones.

La Municipalidad, durante el año 2013 (temporada estival), firma convenio de colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) para instalar una Avanzada (Personal-Cuartel) durante todo el verano, aportando con recursos propios para el arrendamiento de Infraestructura (1 Vivienda para Alojamiento del Personal), asumiendo los gastos de servicios básicos (agua, luz, gas) , además de la disposición de una Manipuladora para los servicios de alimentación del personal (solo la elaboración, ya que los alimentos son proporcionados por los propios funcionarios de la PDI).

Este convenio permite apoyar y contribuir con la presencia policial en la seguridad pública de la comuna.

Además, la Municipalidad aportó con las dependencias de la Oficina de Concejales para la instalación de un Cuartel Provisorio.-

La PDI dispone una dotación aprox de 17 funcionarios que son reemplazados cada 15 días, sumándose a ellos otras brigadas especiales durante la temporada en forma intermitente (Ej. Antinarcóticos).

Los gastos municipales se distribuyen de la siguiente forma:

- Arriendo vivienda para alojamiento del personal \$2.300.000
- Servicios Básicos (agua , luz, gas), material de oficina (tintas, otros),habilitación de inmuebles,Servicio Telefónicos y Otros \$1.000.000
- COSTO ESTIMADO TOTAL \$3.300.000.—(financiamiento propio)

PLAN ESTRELLA (CARABINEROS)

Adicionalmente, el municipio presta colaboración a Carabineros de Chile para la ejecución del Plan Estrella en la comuna durante la temporada de verano, facilitando infraestructura para alojamiento del personal adicional que refuerza la labor policial de la 3ª Comisaría de Pichilemu.-

5. SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

- **Recaudación Permisos de Circulación**
 - Se giró una cantidad total de 6.023 permisos de circulación, en razón de lo cual se recaudó un total de \$327.854.295.-
- **Atención Gabinete Psicotécnico**
 - Se prestó atención a contribuyentes; esta consistió en obtención de licencias por primera vez, exámenes de control, cambio de clases, extensión de clases, duplicados y cambios de domicilios. Es del caso precisar que el recurso obtenido por este concepto ascendió a la suma de \$23.700.037.-, por una cantidad de 1.317 Licencias otorgadas.

6. SECTOR INFRAESTRUCTURA

EXPEDIENTES APROBADOS POR LA DOM

Nº Permisos de Edificación otorgados	Ingresos percibidos \$	Subdivisiones y Loteos	Ingresos percibidos \$	Nº Certificados Informaciones Previas	Nº Certificados de Nº	Ingresos percibidos por Certificados \$
--------------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	---------------------------------------	-----------------------	---

159	26.469.079	49	16.744.002	547	1.020	6.314.494.
-----	------------	----	------------	-----	-------	------------

Adicionalmente, la Dirección de Obras participó en Asesoría Técnica en los proyectos ejecutados durante el año 2013 (planilla anexa / Proyectos Ejecutados).

7. SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Durante el año 2013, se registró la Adquisición de los siguientes vehículos, destinados a otorgar un mejor Servicio a la comunidad.

DESCRIPCION	FUENTE FINANC.	MONTO M\$
Tractor HUSQVARNA 12.5 HP.- (Corte y recolección de pasto)	Municipal	1.456.-
Carro de Arrastre para coloso	Municipal	7.122.-
Camión HIUNDAY HD DLX. Doble cabina con carrocería.-	Municipal	21.898.-

4. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Art. 67, Letra d.)

1. **Oficio N° 551**, de fecha 19 de febrero de 2013 de la Contraloría Regional, reitera solicitud de informe respecto a presentación de Dn. Marcos Antonio Orellana Bown.
2. **Oficio N° 817** de fecha 14 de marzo de 2013 de la Contraloría Regional , mediante el cual requiere pronunciamiento del municipio, respecto a cumplimiento del Oficio N° 3.509 de 2011 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo.-
3. **Oficio N° 1318**, de fecha 02 de mayo de 2013 de la Contraloría Regional solicitando informe respecto a la presentación efectuada por el Sr. Francisco Jaramillo Arriagada.-
4. **Oficio N° 3476**, de fecha 30 de octubre de 2013 de la Contraloría Regional, mediante el cual adjunta copia de Informe de Seguimiento al Informe Final N° 54 de 2012, para conocimiento y fines.-
5. **Oficio N° 3543** de fecha 07 de noviembre de 2013 de la Contraloría Regional, mediante el cual solicita regularizar situaciones contables e informar dentro del plazo que indica.
6. **Oficio N° 3707** de fecha 15 de noviembre de 2013 de la Contraloría Regional, por medio del cual se abstiene de emitir pronunciamiento por no existir denegatoria ni dilación por parte de la autoridad municipal ante la presentación efectuada por el Sr. Francisco Jaramillo Arriagada.-

**5. CONVENIOS EFECTUADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS;
CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION
MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES (Art. 67, Letra e.)**

No. Decreto	Fecha	Título
192	14/01/2013	Aprueba Convenio con la I. Municipalidad de Las Cabras, según señala.
206	15/01/2013	Aprueba Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley de Subvención Escolar Preferencial – Cohorte 2013.
382	29/01/2013	Regulariza Aprobación de Convenio de Colaboración y Ayuda Mutua, I. Municipalidad de Pichilemu y Policía de Investigaciones de Chile, según se indica.
383	29/01/2013	Regulariza Aprobación de Contrato de Comodato, I. Municipalidad de Pichilemu y Policía de Investigaciones de Chile, según se indica.
384	29/01/2013	Regulariza Aprobación de Contrato de Comodato, I. Municipalidad de Pichilemu y Policía de Investigaciones de Chile, según se indica.
549	06/02/2013	Regulariza Aprobación de Convenio de Cooperación con la Gobernación Provincial de Cardenal Caro.
786	19/02/2013	Regulariza Aprobación de Contrato de Arriendo de Pista y Teatro Municipal, para Presentación de la Vigésima Tercera Temporada Nacional de Teatro Pichilemu, según se indica.
803	20/02/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.
804	20/02/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo Psicosocial “Puente entre la familia y sus derechos” y Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.
1657	29/04/2013	Aprueba Convenio del Programa de Fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Pichilemu.
1658	29/04/2013	Aprueba Convenio Ad Referendum SERVIU Región Libertador Bernardo O’higgins y la I. Municipalidad de Pichilemu, Programa Espacios Públicos 2013.

1772	15/05/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos con la SEREMI Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'higgins para actualización Ficha Protección Social.
1909	28/05/2013	Aprueba Convenio Mandato para ejecución de obras civiles suscrito entre Gobierno Regional del Libertador B. O'higgins y Municipalidad de Pichilemu, según señala.
1942	30/05/2013	Aprueba Convenio por Transferencia de Recursos entre Gobierno Regional del Libertador Bernardo O'higgins y la Municipalidad de Pichilemu, según señala.
1971	04/06/2013	Aprueba Convenio Ad Referendum con el SERVIU, Programa Pavimentación Participativa 22 Llamado.
2062	11/06/2013	Aprueba Convenio de "Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2063	11/06/2013	Aprueba Convenio de "Programa Preventivo en Salud Bucal en población Pre Escolar en APS" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2064	11/06/2013	Aprueba Convenio de "Programa de Atención Domiciliaria a personas con Dependencia Severa" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2065	11/06/2013	Aprueba Convenio "Programa Resolutividad en Atención Primaria".
2066	11/06/2013	Aprueba Convenio de "Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2067	11/06/2013	Aprueba Convenio de "Promoción de Salud" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2068	11/06/2013	Aprueba Convenio del "Programa GES Odontológico del Adulto 2013" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2069	11/06/2013	Aprueba Convenio de "Programa Odontológico Integral" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
2102	14/06/2013	Aprueba Convenio de Informática Educativa Entre El Ministerio de Educación y la Municipalidad de Pichilemu.
2115	19/06/2013	Aprueba Convenio entre Praxedis, Eventos y la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, según se indica.
2181	25/06/2013	Aprueba Convenio de Colaboración entre el Servicio Electoral y la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, por motivos que indica.
2320	10/07/2013	Aprueba Convenio-Mandato para la Ejecución de Diseño entre Gobierno Regional de O'higgins y la Municipalidad de Pichilemu.
2322	10/07/2013	Aprueba Convenio entre Gobierno Regional de O'higgins y la Municipalidad de Pichilemu sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local.
2398	11/07/2013	Aprueba Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago con Emelectric S.A., según se indica.
2417	17/07/2013	Aprueba Convenio con el Ministerio de Educación del Programa de "Proyectos de Apoyo al Deporte y Recreación".
2460	18/07/2013	Regulariza Aprobación de Contrato por el "Servicio de

		Tratamiento de Residuos Domiciliarios en Relleno Sanitario Las Quilas", según se indica.
2831	20/08/2013	Regulariza Aprobación de Convenio de Cooperación "Proyecto Educación Técnica Superior en Cardenal Caro", según señala.
2856	21/08/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo año 2013 con la SEREMI de Desarrollo Social, según indica.
2959	30/08/2013	Aprueba Convenio con la Consultora Héctor Iván Fuentes Cáceres E.I.R.L., según señala.
3073	06/09/2013	Aprueba Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Pichilemu, por motivos que indica.
3074	06/09/2013	Aprueba Convenio "Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3075	06/09/2013	Aprueba Convenio "Programa Control de Salud Joven Sano" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3076	09/09/2013	Aprueba Convenio "Programa GES Odontológico Familiar" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3077	06/09/2013	Aprueba Convenio "Programa de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3078	06/09/2013	Aprueba Convenio Radiografías de Torax "Programa de Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Ambulatoria de los Problemas en los niños y adultos Infecciones Respiratorias Agudas IRA-ERA, Año 2013" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3079	06/09/2013	Aprueba Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2013" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3080	06/09/2013	Aprueba Convenio de Ejecución "Programa Complementario GES" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3450	09/10/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo Año 2013 con la SEREMI de Desarrollo Social, según indica.
3533	16/10/2013	Regulariza Aprobación de Convenio de Desempeño con Directora de Colegio Libertadores, según señala.
3550	17/10/2013	Aprueba Convenio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal" con el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3644	29/10/2013	Regulariza Aprobación de Convenio de Cooperación Suscrito con Forestal Nilahue S.A., según señala.
3652	29/10/2013	Aprueba Convenio "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal" con el Servicio de

		Salud del Libertador General Bernardo O'higgins.
3859	15/11/2013	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Habitabilidad Chile Solidario.
4428	26/12/2013	Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Fondo (FRIL) de fecha 21/11/2013 pavimentación G. Ureta, construcción de veredas.
4429	26/12/2013	Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Fondo FRIL construcción entubamiento Avenida La Concepción, Mejoramiento infraestructura escolar Escuela Pueblo de Viudas.

6. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL (Art. 67, Letra f.)

- De acuerdo a lo informado por la Encargada de Contabilidad y Presupuesto, en balance de comprobación y saldos, el Patrimonio del Municipio al 31.12.2013, asciende a un total de M\$3.298.296.-

Por lo tanto, al comparar esta cantidad con la cifra arrojada el año 2012, el patrimonio municipal sufrió durante el año 2013, un incremento por un monto de M\$1.490.745.-

7. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL (Art. 67, Letra g.)

- Con fecha **27 de Agosto de 2013**, se firma contrato con la Empresa **RENE CORVALAN CORREA**, para la ejecución de Proyecto **REPOSICION Y AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL, PICHILEMU**; dándose inicio a la construcción del nuevo edificio municipal de la comuna.-
- Durante el año 2013 se da inicio a la Construcción de Pavimentación Avda. Cahuil, que consideró en una primera etapa, la reposición de Pavimento desde Avda. Marte hasta Límite urbano, sector de Pueblo de Viudas, incluyendo además la construcción de pavimento en calle Argos y Venus, y solución de aguas servidas para el sector de Pueblo de Viudas; para continuar se estima que en el mes de Abril/2014; con una segunda etapa, que completará el tramo desde Avda. Marte hasta Tobar Pinochet.- Ambas etapas consideran la construcción de aceras de hormigón en ambos lado de la calzada, además de ciclo vía a un costado de la vía.-
- Recuperación de un importante centro para la práctica deportiva de la población del sector Norte de la Comuna, a través del inicio de obras consideradas en Proyecto **"MEJORAMIENTO RECINTO CANCHA ANFA"**.
- Durante el transcurso del año 2013, se da inicio a la **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EN SECTOR LA AGUADA**; logrando conectarse en una primera etapa, recepcionada en el mes de Marzo de 2014, un total de 40 familias.-
- Puesta en marcha de **NUEVA ORDENANZA DE ASEO**, que regula la forma de depositar la basura en cada domicilio, a la espera de su retiro por parte de los camiones recolectores; la cual tiene como objetivo principal mejorar la imagen proyectada por la comuna.-
- Durante el año 2013, producto de mayor incremento logrado en los ingresos percibidos, fue posible saldar deudas históricas del presupuesto municipal, tales como Alumbrado Público, Servicio de Aseo, entre otras; logrando finalmente la normalización del presupuesto municipal.
- Durante el año 2013, fue posible cancelar en su totalidad deuda con la Empresa ELEC NOR, contraída por concepto de ejecución de Proyecto de Reposición de Alumbrado Público con financiamiento vía leasing.-
- El día 04 de Septiembre a las 16.40 hrs, se proclamó a los 12 integrantes del Primer **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PICHILEMU (COSOC)**, elegidos para un período de cuatro años, siendo electo como su primer Vicepresidente el Sr. CADUDZZI SALAS VERA.-

Adicionalmente, durante el año 2013, se destaca la Inversión realizada o programada en la comuna por parte de otros servicios, materializada en las siguientes iniciativas de inversión:

- **PRU PINTO COSTANERA.** Considerando la condición de la comuna de principal balneario de la región de O'Higgins, el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo** consideró en los Planes de Regeneración Urbana, definidos para la comuna la iniciativa denominada "**MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR CENTRO DE PICHILEMU**", el cual considera el mejoramiento de cerca de 14.000 m² en las calles A. Pinto- Ross y la Avenida Costanera.-

En el **sector A. Pinto – Ross**, se incluye mejorar el perfil de veredas con baldosa gris flameada, mobiliario urbano e iluminación peatonal; colocar franjas de delimitación de las veredas con balaustradas y separadores que delimiten el espacio comercial existente en la avenida ; construir dos niveles de acera que conserven el valor arquitectónico y carácter patrimonial del sector; reordenar los estacionamientos, instalar nuevos árboles. Nuevos basureros; relocalizar kioscos existentes, señalización y demarcación.-

En el **sector Costanera**, desde calle Ortúzar, se habilitará la vereda poniente que permitirá, junto a un murete mixto con balaustrada, confinar el espacio natural de las dunas respecto del tránsito peatonal por veredas.- Al igual que en el eje Ross-Pinto, esta parte del proyecto mejorará la circulación y ordenará áreas de estacionamiento, disponiéndolos en el borde oriente de la avenida costanera sobre una superficie de adoquines de hormigón y césped.-

A la fecha esta iniciativa se encuentra en su etapa de ejecución de obras.-

- **APR LA AGUADA.** Durante el transcurso del año 2013, finalmente fue posible dar inicio a la anhelada ejecución de proyecto de "**INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL (APR) SECTOR LA AGUADA**", por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas – Ministerio de Obras Públicas; encontrándose a la fecha recepcionada la 1ª Etapa de la obra que permitió la conexión de un total de 40 familias; estando a la espera de resultado de gestiones que permitan contar con las Servidumbres de Paso necesarias, para la ejecución de la 2º Etapa que permitirá la conexión de las familias restantes

- **MINVU – DISEÑO CIRUELOS.** Durante el transcurso del año 2013, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, consideró dentro de sus planes de inversión el financiamiento de iniciativa destinada a **MEJORAR ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE CIRUELOS** (sector alrededor Templo), para lo cual el municipio había elevado solicitud por medio de Programa de Espacios Públicos.- A la fecha se encuentra en desarrollo Etapa de Diseño.-

- **PREFACTIBILIDAD DOP LA PUNTILLA.** Durante el transcurso del año 2013, la Dirección de Obras Portuarias – Ministerio de Obras Públicas (DOP-MOP); dio por concluida Etapa de Prefactibilidad de Iniciativa denominada "**MEJORAMIENTO BORDE COSTERO DE PICHILEMU**", la cual consiste en la construcción de paseo peatonal desde sector La Caleta hasta sector de Puntilla (Barco); y a la fecha se encuentra en trámite administrativo la contratación de Etapa de Diseño, a ser desarrollado durante el año 2014.

No obstante, dichas iniciativas son financiadas con Fondos Sectoriales, y por tanto actúa tanto en su postulación como ejecución, como Unidad Técnica; cada Ministerio, el Municipio juega un rol fundamental en cuanto a las gestiones requeridas tanto para solicitar la priorización de las iniciativas como en mantener un trabajo de

coordinación permanente con la Unidad Técnica durante la ejecución de cada iniciativa.-

ANEXO COMPLEMENTARIO

Con motivo de la Publicación, con fecha 01 de Abril de 2014, de Ley N° 20.742, que modifica lo señalado en Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; deberá ser incorporado a Texto Cuenta pública la siguiente información:

1.- Art. 67, letra d). Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia.-

1.1.- Resumen de Auditorías : No se registran auditorías terminadas durante el año 2013, en que el municipio sea parte.- Información puede ser corroborada en Portal Transparencia Activa del Municipio.-

Aun cuando, con fecha 25.10.2013; fue resuelta Auditoría referida a la Organización y Medidas implementadas para prevenir situaciones de emergencia o de catástrofe, efectuada por la Contraloría General de la República durante el año 2012.-

1.2.- Resumen de Sumarios:

- Decreto Ex. N° 4170, de fecha 11 de Diciembre de 2013, Ordena Investigación Sumaria en el Departamento de Administración y Finanzas, con el fin de determinar la ocurrencia de los hechos y las responsabilidades administrativas de los funcionarios, si las hubieren, con motivo de la no cancelación de cotizaciones previsionales en forma oportuna del señor Guillermo Calderón Caro.-
- Decreto Ex. N° 2910, de fecha 26 de Agosto de 2013, Ordena la instrucción de Sumario Administrativo en el DAEM, con el fin de verificar la no cancelación de los aportes obligatorios establecidos en la ley de Bono Post Laboral desde el año 2009 en adelante.-

1.3. Resumen de Juicios en que la Municipalidad sea parte.

CAUSA	MATERIA	Identificación	Estado a Dic. 2013.
"Díaz con Municipalidad"	Precario	RUC. 4679-2009 Juzgado de Letras y Garantía de Pichilemu.	Terminada
"Agrícola Tierruca con Municipalidad y otros"	Demanda de nulidad Derecho Público	ROL. 5.720-2010 Juzgado de Letras Pichilemu.	Sin movimiento. Pendiente fallo de incidente por abandono.
"Municipalidad contra Paola Soto S"	Querrela por falsificación de instrumento.	RIT. 81-2012 Juzgado de Letras Pichilemu.	Sin movimiento
"Escobar con Municipalidad"	Indemnización de perjuicios	ROL. 68-2012 Juzgado de Letras Pichilemu.	Recepcionado oficio de empresa agua potable, en estado de ser fallada.
"Leyton con Municipalidad"	Indemnización de perjuicios		En relación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones, para la vista de la causa. Sin movimiento.
"Troncoso con Municipalidad"	Reivindicación.	ROL. 201-2012 Juzgado de Letras Pichilemu.	En relación ante la Ilma. Corte de Apelaciones, para la vista de la causa. Sin movimiento.-
"Díaz con Cornejo y Municipalidad"	Demanda de indemnización de perjuicios.	ROL. 252-2012 Juzgado de Letras Pichilemu.	Concluido término probatorio, en estado de ser fallada.
"Araneda con Guerrero"	Reivindicación.	ROL. 200-2011 Juzgado de Letras Pichilemu.	Efectuada la pericia solicitada por la demandante, en estado de ser fallada.-
"Garrido con Municipalidad"	Demanda de cobro de pesos.	ROL. 302-2012 Juzgado de Letras Pichilemu.	Sin movimiento.
"Ximena Díaz con Municipalidad"	Demanda con reivindicación.	ROL. 131-2013 Juzgado de Letras Pichilemu.	Pendiente auto de prueba. Sin movimiento.
"Barra con Municipalidad"	Indemnización de perjuicios	ROL. 34-2011 Juzgado de Letras Pichilemu.	Archivada la causa por inactividad. Concluida hasta que existan nuevos antecedentes.-
"Sindicato de Taxis Colectivos con Municipalidad"	Indemnización de perjuicios	ROL. 62-2011 Juzgado de Letras Pichilemu.	Terminada
"Hidalgo con Municipalidad"	Querrela de Amparo. Turbación de la posesión.	ROL. 112-2011 Juzgado de Letras Pichilemu.	El tribunal archivó la causa por inactividad de la parte demandante. El fallo fue favorable para la Municipalidad.
"Toledo con Municipalidad"	Medida Prejudicial Precautoria.	ROL. 112-2012 Juzgado de Letras Pichilemu.	
Causas en trámite Juzgado de Letras	Prescripciones.	Roles. 180,181,182,189,174,191,185,140,200,60,140,158,165,1	En trámite.-

Pichilemu.-		82,19,192,201,208,209,217 y 229, de 2013.- Causa 281 año 2012.	
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Roles. 202 y 281 del año 2013.-	En proceso. Se presentó el escrito respectivo según Acuerdo de Concejo Municipal.-
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Causas 286 de 2012 y 123,137,167,173 de 2013.	Terminadas.-
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Causas 96 de 2012.	Ingresados los escritos hallándose a la demanda, según acuerdo del Concejo.
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Causas 285 de 2012; y 114-2013.-	A la espera de notificación de las audiencias respectivas y de los acuerdos según el caso.
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Causas 8,94,95 y 97-2012.-	Ingresados los escritos hallándose a la demanda, según Acuerdo de Concejo.
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Causas 48,57 de 2012.-	A la espera de notificación de las audiencias respectivas y de los acuerdos según el caso.
Causas en trámite Juzgado de Letras Pichilemu.-	Prescripciones.	Causas 1,182,192, 270,280 de 2012.-	Concluidas.

1.4.- Resumen de Resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia.

- **Resolución N° 538, de 03 de Octubre de 2013**, del Consejo para la Transparencia, sobre aplicación de medida disciplinaria de multa a Jefe de Servicio de la Municipalidad de Pichilemu, por incumplimiento de la decisión del Amparo C1111-11, relacionada con solicitud de información por parte de Dn. Guillermo Hernández Espinoza, en relación a Concurso Público para proveer el cargo de Director Colegio Libertadores.-

2.- Art. 67, letra g). Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados ; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

2.1.- Número de colegios y alumnos matriculados.-

INFRAESTRUCTURA

Escuelas Unidocentes	8
Escuelas Bidocentes	2
Escuelas Urbanas Polidocentes	5
Liceo Humanista Científico y Técnico Forestal	1
Internados	1
Biblioteca Pública	1
Oficina D.A.E.M.	1

ALUMNOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

REGIMEN DIURNO.

MODALIDAD	H	M	T	PORCENTAJE
Pre Básica	68	46	114	7.89
Enseñanza Básica Rural	70	61	131	9.07
Enseñanza Básica Urbana	434	327	761	52.7
E. Media Científico Humanista	207	231	438	30.33
E. Media Técnico Forestal	-	-	-	-
TOTAL	779	665	1.444	100

ALUMNOS TERCERA JORNADA VESPERTINA

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTO	H	M	T	CICLO
LARE	23	8	31	1er. Nivel (1° y 2° E. Media)
LARE	21	11	32	2do. Nivel (3° y 4° E. Media)
TOTAL	44	19	63	

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y SUS MATRICULAS AÑO 2013

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N° MATRICULA
Escuela Alto Ramírez	10
Escuela El Cóguil	18
Escuela Pañul	12
Escuela Tanumé	3

Comentario

1.- El cuadro anterior muestra los resultados de la última evaluación del SIMCE en cada curso correspondiente :

Año 2012 : implica que se publicó en 2013

Año 2011 implica que el año 2012 no se tomó esa asignatura.

1.- El análisis de los resultados SIMCE del año 2012 (y 2011) nos arroja que los mejores Resultados lo obtienen las escuelas : Charly School, Pueblo de Viudas y Digna Camilo (están en rojo).

2.- Entre las escuelas Rurales, en cuanto a segundo básico en lectura , la mejor escuela es La Aguada con 250 puntos, En cuarto básico, la mejor escuela es Cardonal de Panilonco con 267 puntos en Lectura, 270 puntos en Matemáticas y 272 puntos en Historia.

B.-) Resultados último SIMCE AÑO 2012, ESCUELAS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES URBANOS DE LA COMUNA DE PICHILEMU (cuarto básico)

SIMCE 4º Básico año 2012

Establecimiento	Leng.	Mat.	HIST.
Libertadores	260	279	253
Cáhuil	252	228	243
Digna Camilo Aguilar	259	265	255
Escuela P. de Viudas	311	295	283
Divino Maestro	254	253	241

Análisis:

1.- Lenguaje, resulta con mejor puntaje la Escuela Pueblo de Viudas con 311 puntos , lo que implica 44 puntos sobre la media nacional (267)

2.- Matemáticas je, resulta con mejor puntaje la Escuela Pueblo de Viudas con 295 puntos , lo que implica 34 puntos sobre la media nacional (261)

3.- Historia y G. resulta con mejor puntaje la Escuela Pueblo de Viudas con 283 puntos , lo que implica 25 puntos sobre la media nacional (258)

SIMCE 8º Básico año 2011

Establecimiento	Leng.	Mat.	Cienc.	Hist
Libertadores	272	263	265	255
Digna Camilo Aguilar	259	260	265	269
Escuela P. de Viudas	253	279	279	266
Divino Maestro	234	236	244	235

Comentario :

1.- Se reitera que es el último año evaluado y con resultados entregados .

2.- Lenguaje, resulta con mejor puntaje la Escuela Libertadores con 272 puntos , lo que implica 18 puntos sobre la media nacional (254)

3.- Matemáticas resulta con mejor puntaje la Escuela Digna Camilo con 269 puntos , lo que implica 11 puntos sobre la media nacional (258)

4.- Ciencias Naturales resulta con mejor puntaje la Escuela Pueblo de Viudas con 279 puntos ,

lo que implica 17 puntos sobre la media nacional (262)

5.- Historia resulta con mejor puntaje la Escuela Pueblo de Viudas con 279 puntos , lo que implica 20 puntos sobre la media nacional (259)

SIMCE 2º Medio año 2012 :

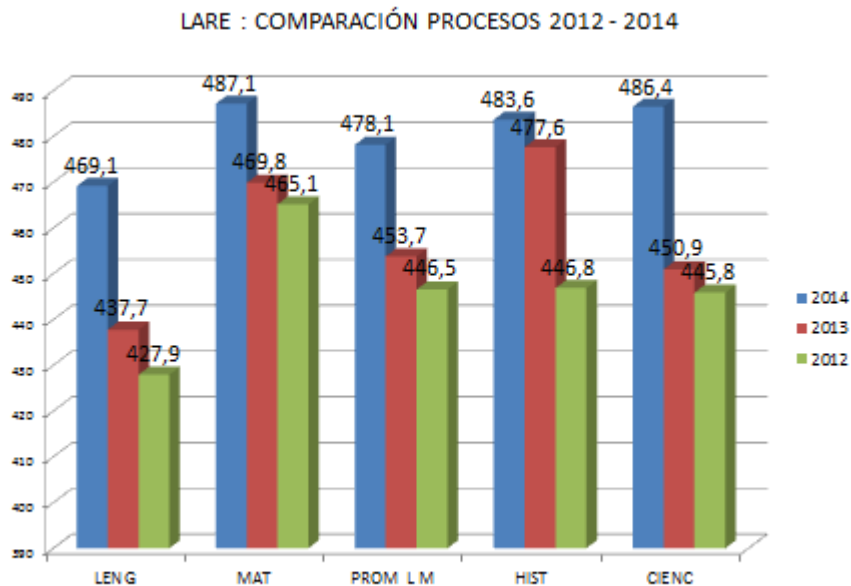
Establecimiento	Leng.	Mat.
Liceo Municipal de Pichilemu , 2012	244	256
Variación 2010-2012	+ 11	+32

Comentario :

1.- En Lenguaje está el LARE subió 11 puntos en comparación a la medición anterior.

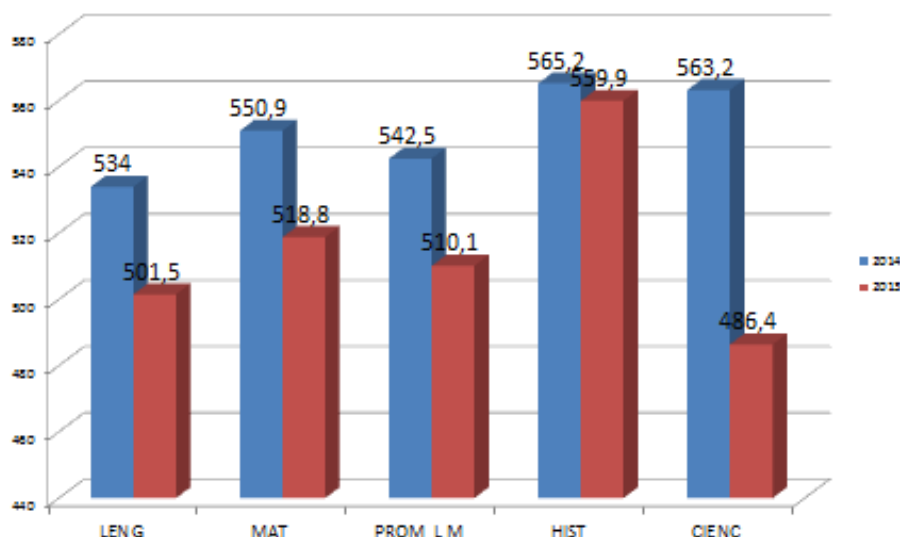
2.- En matemáticas el LARE subió 32 puntos en comparación a la medición anterior

PSU LARE 2013



Comentarios : Según el gráfico , siendo la barra azul correspondiente a la última medición PSU , los resultados han subido sostenidamente en los últimos tres años, instalándose sobre la media nacional.

CURSO SELECCIONADO : COMPARACIÓN PROCESOS 2013 - 2014



DE acuerdo a los resultados obtenidos, de los tres cuartos medios del año 2013, es posible observar que sus promedios se encuentran sobre la media nacional.

2.3.- Situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud.-

No se registra deudas previsionales del personal dependiente de las áreas de educación y salud.-

2.4.- Grado de Cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.-

De acuerdo a lo señalado en **Resolución Exenta N° 0998**, de Secretaría Regional Ministerial de Salud, de fecha 14.02.2014; el cumplimiento de las metas para la Comuna de Pichilemu, según Unidad de Análisis es de 100%.-

Dicha Resolución señala:

“ Déjase establecido que, revisado los antecedentes que avalan el cumplimiento de las metas y el informe preparado por el Servicio de Salud O'Higgins, se ha podido establecer que el cumplimiento de las metas para la **Comuna de PICHILEMU**, según Unidad de Análisis es de 100 %, lo que determina su ubicación en el **tramo 1: 94,30 %** Componente Variable, debiendo percibir el incentivo variable correspondiente.”